



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL
PUBLICACION PERIODICA

Responsable
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

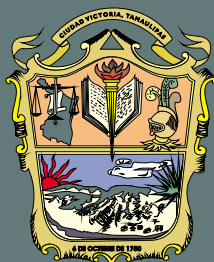
PD-TAM-009 09 21
AUTORIZADO POR SEPOMEX

Tomo CXXV

Cd. Victoria, Tam. Miércoles 22 de Marzo del 2000

ANEXO AL P.O. No. 24

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO VICTORIA, TAM.



Plan Municipal de Desarrollo

1999 - 2001



VICTORIA, TAMAULIPAS



Ernesto Zedillo Ponce de León
*Presidente Constitucional
de los Estados Unidos Mexicanos*



Sra. Nilda Patricia Velasco de Zedillo
Presidenta D.I.F. Nacional



Tomás Yarrington Ruvalcaba
Gobernador Constitucional de Tamaulipas



Sra. María Antonieta Morales de Yarrington
Presidenta D.I.F. Tamaulipas



Enrique Cárdenas del Avellano
Presidente Municipal de Victoria, Tam.



Sra. María Eva Juárez de Cárdenas
Presidenta D.I.F. Victoria, Tam.



El Municipio Libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa en México. Es ahí donde mejor se expresa la voluntad popular; se fragua la identidad democrática que distingue a nuestra sociedad plural y diversa.

Es el espacio vital en el que las personas pueden mejorar su nivel de vida.

Es construir la Patria desde abajo, desde dentro.

En el Plan Municipal de Desarrollo 1999 - 2001, se hace referencia en repetidas ocasiones, al término victorenses, se refiere no sólo a los que nacieron dentro de los límites municipales, sino a los que hacen diariamente de su estilo de vida, una adopción de Ciudad Victoria y quieren a Tamaulipas como el lugar donde encuentran su vocación de servicio.

Republicano Ayuntamiento de Victoria

C. Rodrigo Miguel Canales Pérez
Síndico Primero

C. Juan Hawach Charur
Décimo Primer Regidor

C. Flavia del Carmen Castañeda Bernal
Síndica Segunda

C. César Omar Martínez Salazar
Décimo Segundo Regidor

C. Egidio Torre Cantú
Primer Regidor

C. Felipe Gutiérrez de Lara de la Fuente
Décimo Tercer Regidor

C. Gerónimo Reyes Manzano
Segundo Regidor

C. José Angel Charles Niño
Décimo Cuarto Regidor

C. Aurora Braña Acevedo
Tercera Regidora

C. Jesús Salinas Riestra
Décimo Quinto Regidor

C. Hortencia Brambila Treviño
Cuarta Regidora

C. María de Lourdes Quinzaños Montes
Décima Sexta Regidora

C. Francisco de la Fuente Flores
Quinto Regidor

C. Flavia Macías Quintana
Décima Séptima Regidora

C. María del Carmen Olivares Arriaga
Sexta Regidora

C. María Raquel Enriquez Aregullín
Décima Octava Regidora

C. María Isabel Arreola Loperena
Séptima Regidora

C. Enrique Castillo Bocanegra
Décimo Noveno Regidor

C. Eduardo Abraham Gattás Báez
Octavo Regidor

C. Juan José Bartolo Hernández
Vigésimo Regidor

C. María Inés Posselt Urbiola
Novena Regidora

C. Raúl González Compañ
Vigésimo Primer Regidor

C. Ambrocio López Gutiérrez
Décimo Regidor

C. Enrique Cárdenas del Avellano
Presidente Municipal

Índice

Republicano Ayuntamiento de Victoria

Presentación	17
Introducción	19
Misión	21
Visión	21
Valores	22
Datos Históricos	23

Información General	29
• Ubicación Geográfica	30
• Colindancias	30
• Distancias Aproximadas de Victoria a:	31
• Clima	31
• Hidrografía	32
• Vegetación	32
• Uso del Suelo	33
• Orografía	33

Diagnóstico	34
• Población	34
• Educación	37
• Vivienda	39
• Comunicaciones y Transportes	40
• Salud	43
• Actividad Económica	44
• Agricultura	47
• Ganadería	48
• Agua Potable y Alcantarillado	49
• Alumbrado Público	49
• Seguridad Pública	50
• Arqueología	51
• Cultura	51
• Recreación	52
• Deporte	52
• Rastro	53
• Panteones	53

Estrategias Victoria 2001 - Función Gobierno	55
• Servicios Públicos	55
1. Limpieza Pública	55
2. Parques y Jardines	56
3. Alumbrado Público	57
4. Servicios Públicos Complementarios	59
4.1. Rastro	59
4.2. Panteones	59
4.3. Mercados	60
• Desarrollo Económico	61
1. Fomento a Proveedores Locales	61
2. Generación de Empleo e Inversión en los Ejidos Municipales	61
3. Centro de Negocios de Victoria	62
4. Consejo de Desarrollo Económico de Victoria	62
5. Ventanilla Unica Municipal	63

Índice

6.	Promoción Municipal	63
7.	Parque Industrial Nuevo Santander	63
8.	Fomento a la Inversión	64
9.	Patronato Pro-remodelación y Reactivación Económica del Centro de Victoria	64
10.	Fomentar la Integración de la Asociación de Maquiladoras de Victoria, A.C.	64
11.	Internacionalización del Aeropuerto "Pedro J. Méndez"	65
12.	Fomento al Ecoturismo	65
13.	Central de Abastos	65
•	Educación, Cultura, Recreación y Deporte	66
1.	Educación Municipal	66
2.	Cultura	67
3.	Festejos	68
4.	Recreación	68
5.	Deporte	69
•	Seguridad Pública	70
•	Obras Públicas	72
•	Protección Civil y Bomberos	75
1.	Programa de Ayuda Mutua	75
2.	Unidades Internas de Protección Civil	76
3.	Escuela de Bomberos	77
4.	Programa de Uso de Suelo y Regulación Urbana	77
5.	Monitoreo de Residuos y Materiales Peligrosos	78
•	Tránsito y Vialidad	79
•	Bienestar Social	82
1.	Programa Alimentario	82
2.	Desayunos Escolares	82
3.	INSEN	83
4.	Atención Integral a Madres Adolescentes	83
5.	Desarrollo Integral del Adolescente (DIA)	84
6.	Menores en Circunstancias Especialmente Dificiles (MECED)	85
7.	Asistencia Médica	86
8.	Brigadas Multidisciplinarias	86
9.	Defensa del Menor, la Mujer y la Familia	86

Estrategias Victoria 2001 - Función Administración Interna 87

•	Política y Gobierno	87
•	Tesorería	88
1.	Elaboración y Ejercicio del Presupuesto de Egresos	88
2.	Contabilidad y la Cuenta Pública Municipal	88
3.	Actualización de Valores Catastrales	89
4.	Construcción Omisa	89
5.	Actualización de Cartografía Rústica y Urbana	89
6.	Recaudación Fiscal	90
7.	Espectáculos Públicos	90
8.	Recuperación de Obras	91
9.	Inspección Fiscal en Vía Pública	91
•	Contraloría	92
	Auditoría y Control de Procesos Administrativos	92
•	Modernización Administrativa	93
•	Recursos Humanos	95

Marco Jurídico	97
Modelo General de Planeación	98
Modelo Específico de Planeación	99
Metodología	100
Difusión	100
Control y Retroalimentación	101

Presentación

Asumí la Presidencia Municipal con el compromiso de trabajar incansablemente a lado de los victorenses para sentar las bases del municipio en que queremos vivir en el siglo XXI.

El Municipio al que aspiramos, sólo será construido con un esfuerzo inquebrantable, con unidad de propósitos, con perseverancia de muchas generaciones, con miras al nuevo siglo.

Toca a nuestra generación poner el ejemplo de ese esfuerzo y de esa esmerada entrega.

El Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidente de México afirma que es responsabilidad nuestra resolver grandes problemas, subsanar viejos rezagos y abrir nuevas oportunidades. Ello exige dejar atrás el desaliento y acometer con determinación cada reto, cada tarea. Exige también, dejar atrás agravios y discordias, sumar voluntades y acrecentar la confianza en nosotros mismos, concentrar nuestra energía y creatividad en trabajar día tras día por un hogar común mejor para todos, haciendo de esto una lección para nuestros hijos.

Es cierto que quisiéramos ver ya los resultados del esfuerzo acumulado, pero también es verdad que debemos elevar las miras para ver más lejos; ver los frutos que habrán de recoger nuestros hijos y pensar en las tareas que les esperan a ellos.

El desarrollo al que aspiramos será tan lento, como débil sea nuestro empeño y corta nuestra perspectiva y será tan rápido y fructífero como la dedicación de cada día y clara nuestra visión del futuro. Por eso, el propósito del Plan Municipal de Desarrollo es fijar un rumbo claro para cumplir con el esfuerzo de nuestra generación.

Hoy, nuestra responsabilidad compartida y nuestra tarea común es la construcción de una patria chica, de un terruño de progreso y de leyes, de democracia, de libertad y justicia, de bienestar y de equidad.

Construyamos junto con nuestro Gobernador Tomás Yarrington Ruvalcaba al frente, ese Victoria que honre nuestra historia, que fortalezca los valores que nos unen e identifican y que finque en el esfuerzo de hoy el mejor porvenir de todos. Con patriotismo, con unidad y con dedicación lo lograremos.

*C. Ing. Enrique Cárdenas del Avellano
Presidente Municipal
Victoria, Tamaulipas*

Introducción

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 25, 26 y 115 fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, de la Ley General de Asentamientos Humanos, de las Leyes Federal y Estatal de Planeación y del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, el Republicano Ayuntamiento de Victoria da a conocer el Plan Municipal de Desarrollo 1999-2001 que será enviado al Congreso del Estado y al Ejecutivo para su conocimiento y publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Su contenido recoge las opiniones, demandas y propuestas de la ciudadanía, expresadas a lo largo de la campaña político electoral, en los diversos foros de consulta, peticiones en audiencias y mediante una convocatoria pública.

Este Plan Municipal de Desarrollo, condensa una serie de acciones que serán implementadas durante el período de gestión de la presente Administración Municipal.

La participación de los victorenses ha sido determinante en el establecimiento de las prioridades de gobierno, ya que estas, aunadas a los estudios técnicos que se han elaborado, orientan el rumbo hacia donde se dirigirán tanto los recursos municipales como los esfuerzos y capacidades de todos los miembros de esta Administración.

Los programas de trabajo tendrán como objetivo primordial resolver la problemática más apremiante de la población, procurando siempre el bienestar general ordenado, el progreso y la grandeza del municipio, todo en el marco de la legalidad y bajo los principios de justicia y equidad.

En virtud de lo anterior, se establecen prioridades de gobierno y se formulan una serie de estrategias y líneas de acción que permitirán lograr el desarrollo integral de nuestro municipio.

El documento se compone de cinco apartados:

El primero lo conforman la Misión, Visión y los Valores de esta Administración Municipal, que constituyen la esencia y el sello que debe prevalecer y se debe imprimir en todas las acciones que se emprendan para el desarrollo, fortalecimiento y proyección del municipio. En este renglón se incluye también los datos históricos de Victoria.

El segundo apartado contiene información sobre el escudo de armas, el Palacio Municipal, la ubicación geográfica, las colindancias, el clima, la hidrografía y orografía municipal, entre otros.

El tercer apartado cuenta con un diagnóstico de la situación actual de Victoria, fundamentado en el análisis y las perspectivas propias de las áreas municipales de servicios, fortalecidas con el enlace y la comunicación permanente con la ciudadanía y con los Gobiernos Estatal y Federal.

Los apartados cuarto y quinto presentan la plataforma de trabajo que conjunta por prioridad de Gobierno, las estrategias y sus respectivos programas y líneas de acción a llevarse a cabo durante la presente gestión municipal. Estos apartados contienen: la Función Gobierno y la Función Administración Interna.

El apartado sexto contiene el Marco Jurídico de actuación, el Modelo General y Específico de Planeación utilizados para la integración del plan, la Metodología, Difusión, Control y Retroalimentación del documento.

Misión

Hacer del Municipio de Victoria un mejor lugar donde vivir, para propiciar el desarrollo integral de los victorenses, fomentando la participación activa, organizada y democrática de los ciudadanos, a través de una administración incluyente, participativa, promotora de consenso, que respetando el marco legal establecido, proyecte el crecimiento ordenado del Municipio.

Visión

Nos vemos como una ciudad de ejemplo nacional, que mediante una Administración Pública Municipal moderna, participativa e incluyente, instaure un ambiente urbano funcional, que fomente la comunicación con la ciudadanía, y dé un valor agregado a todas sus acciones.

Nos vemos como un municipio de ejemplo nacional en la prestación de servicios públicos, en la creación de fuentes de trabajo, en seguridad, en fomento de valores y en desarrollo económico microregional.

V valores

Honestidad

Proporciona la confianza y transparencia en la Administración Municipal.

Justicia

Es la responsabilidad, congruencia, reconocimiento y respeto a la dignidad de las personas.

Servicio

Es la preocupación por los demás, la empatía y comunicación con la comunidad.

Patriotismo

Es nuestro profundo amor hacia México, sus símbolos, sus instituciones, su cultura, su gente.

Perseverancia

Representa la fortaleza, aceptación de retos y consistencia en las acciones que tomamos.

Creatividad

Nos conduce a la apertura, innovación y libertad de participación ciudadana.

Conciencia Social

Da estabilidad, seguridad, atención al medio ambiente, desarrollo cultural, estableciendo un compromiso con la comunidad.

Trabajo en Equipo

Es trabajar productivamente y en armonía para alcanzar los objetivos con la eficiencia y eficacia, que la Administración Pública requiere.

Datos Históricos



*José de
Escandón y
Helguera*

Ciudad Victoria, capital del Estado de Tamaulipas y cabecera del Municipio del mismo nombre. Villa fundada el 6 de octubre de 1750, con el nombre de Santa María de Aguayo por Don José de Escandón y Helguera, en el sitio llamado Tamatán; se le dio este nombre como una deferencia al Primer Conde de Revillagigedo, quien llevaba este apellido. Debido a las frecuentes incursiones de los indígenas se trasladó al sitio que actualmente ocupa.

Los primeros pobladores fueron veinticuatro familias, siendo su Capitán y Autoridad Civil y Militar Don José de Olazarán y veintitrés indígenas pizones, que pronto se trasladaron a la misión de San Pedro Alcántara de Tres Palacios, situada a dos leguas al noroeste de la villa, administrada por un religioso del Colegio Apostólico de Guadalupe de Zacatecas.

En 1757, la villa contaba con cincuenta y ocho familias, cuyo templo y viviendas eran jacales de caña, horcones y barro y con cubiertas de zacate y palma, aunque ya se había trazado la plaza no estaba todavía "bien arreglada la distribución de las casas en ella"; sus habitantes se dedicaban a la ganadería principalmente. En 1769, por órdenes del virrey, se hizo en el Nuevo Santander el reparto formal de las tierras rústicas y se revisó el sistema político y hacendario establecido por José de Escandón, medidas que afirmaron la actividad ganadera de Aguayo, que era la base económica de la villa. A finales del siglo XVIII su población ascendía a ochenta y siete familias, que regaban sus huertas y sementeras con "la abundante acequia de agua que sacaban del río San Marcos".

Al iniciarse la Guerra de Independencia se sublevó, en enero de 1811, la guarnición de Aguayo contra el gobierno virreinal, pero el realista Joaquín Arredondo recuperó la plaza. Por esta causa, y a partir de este año y hasta 1817 fue capital de la Colonia, después los poderes se trasladaron a Soto La Marina e inmediatamente a la villa de San Carlos. En mayo de 1821, el Cabildo de Aguayo obligó al Gobernador José María Echegaray a jurar la Independencia y a renunciar a su cargo, nombrándose primer Gobernador del Estado al coronel Felipe de la Garza. Por ser la población de Aguayo paso obligado a las villas del norte y del centro hacia el interior del país y hacia la costa "determinó su desarrollo como centro de comunicaciones y capital de Tamaulipas al advenir la Independencia"; así el 20 de abril de 1825 la capital y los poderes se trasladaron definitivamente a esta población, a la que se le dio el nombre de Ciudad Victoria en honor del primer Presidente de México, Don Guadalupe Victoria, cuyo nombre verdadero fue, José Miguel Antonio Adueto Fernández Félix y Fonseca.



En 1857 se juró solemnemente la nueva Constitución Federal en esta ciudad, y la Estatal, el 30 de noviembre del mismo año. En 1843, Ciudad Victoria tenía siete mil habitantes. En 1860 fue erigida Tamaulipas vicaria apostólica y el 4 de octubre de 1864 se elevó a la categoría de obispado, siendo su sede Ciudad Victoria.

Durante la Intervención Francesa, Victoria fue centro de la actividad guerrillera al mando de Juan José de la Garza, Pedro José Méndez, Servando Canales y Julián de la Cerda, entre otros. En agosto de 1864, el coronel Charles Dupin, comandante de la contraguerrilla francesa, ocupó esta ciudad, pero en abril del año siguiente las fuerzas de Pedro José Méndez Ortiz entraron a Victoria y obligaron a los franceses a replegarse y a evacuar Tampico en 1866.

En 1873 Alejandro Prieto describe la ciudad con sus calles rectas "formando cuadros perfectos, cada uno de los cuales se halla subdividido en ocho solares de forma rectangular"; las casas estaban construidas de adobes y de "piezas rectangulares de una especie de tapete, que en el momento en que se labra en las excavaciones se encuentra reblandecida, pero que tiene la calidad de endurecer sólidamente al poco tiempo de encontrarse expuesto al sol y al viento". Asimismo, menciona la construcción de nuevas casas y la modificación de otras. Del Río San Marcos salía una acequia que regaba los terrenos situados al poniente de la ciudad y de allí se subdividía en un gran número de ramales que regaban los plantíos de caña de azúcar y tabaco de los alrededores. En 1910 se decía que Victoria era centro de una región eminentemente agrícola y ganadera y, por lo tanto, un importante centro comercial; la ciudad aún estaba rodeada por el oeste de naranjos, álamos y fresnos que le daban el aspecto "de un gran jardín" y, aun se conservaban muchos de sus huertos. Contaba además con servicio de tranvías de tracción animal, que comunicaban sus calles céntricas con la estación de ferrocarril y con la hacienda de Tamatán.



Plano de la ciudad en 1895

*Palacio
Municipal en
construcción*



En 1890 la Capital Tamaulipeca era la base comercial de la zona centro del Estado, en aquellos años Don Bernardo Zorrilla Beltranilla era considerado como uno de los primeros exportadores de productos y artículos nacionales, su centro de abastos se ubicó en la calle Hidalgo entre 8 y 9; solamente la sociedad "Filizola Hermanos", de origen italiano, competía con otros distinguidos españoles europeos como: Don Pablo Lavín Canales propietario de sus famosas tiendas "La Rivera" y "Las Novedades", Don Manuel Bustamente que comerciaba ropa y abarrotes, frente a la Plaza de Armas, Don Casimiro Lavín Canales hermano menor de Pablo, poseían "El Puerto de Santander" que ofrecía a sus clientes ropa, abarrotes y demás artículos; "El Desengaño" era propiedad de Don Antonio Fernández, vendía en su tienda efectos del país, abarrotes y ropa; Don Ricardo Haces Madrid, casado con Doña Catalina Martínez Siliceo, comerciaba con artículos de ropa y abarrotes, negociación establecida entre 10 y 11 Hidalgo; Don Manuel María Hinojosa tenía establecido su negocio "El Siglo XIX" en la calle Hidalgo, del ramo de ropa y abarrotes; La Sociedad Mercantil "Terán Hermanos" ofrecían también la venta de ropa y abarrotes, propietarios de "El Porvenir" y "La Saltillera", tienda de abarrotes comunes y variedad de artículos, era propiedad de Don Antonio P. Castro.

Con el triunfo de la revolución maderista, el Congreso local nombró Gobernador al Licenciado Espiridión Lara, de afiliación maderista. "Al apoderarse del Gobierno Nacional Victoriano Huerta, los diputados Fidencio Trejo Flores, Alfonso Guillén y Pedro Mireles se opusieron en el seno del Congreso a aceptar como Gobernador al General Antonio Rábago, iniciándose así la lucha política y el alzamiento popular contra la usurpación, que después culminaría con el triunfo del movimiento revolucionario".

En 1922 el General César López de Lara, devela el monumento del General Pedro J. Méndez Ortiz, en la avenida Carrera Torres cruce con Francisco I. Madero; en 1929, se colocan sus restos, que permanecerían, hasta el 1 de febrero de 1999, fecha en que son trasladados a "La Rotonda de los Tamaulipecos Ilustres". En nuestra ciudad se introduce la primera red de agua potable y saneamiento en 1923, por instrucciones del General César López de Lara, Gobernador del Estado; anteriormente se utilizaban norias y acequias; este sistema operaba por gravedad desde el tanque de almacenamiento de Tamatán, alimentado por las aguas vitales de "La Peñita".

La zona urbana de la ciudad (1925) estaba limitada al Norte por la Avenida Carrera Torres, el Río San Marcos y la calle Canales al Sur, al Oriente por el panteón y el Camino a Matamoros, al Poniente la calle 23 y la vía del ferrocarril; la ciudad tenía 181 manzanas. La Colonia Mainero, la primera y única entonces tenía el trazo de 36 manzanas.

El 30 de agosto de 1928 llegan a Victoria las obras de la carretera nacional y con ellas se construye el puente de concreto que une a la Colonia Mainero, sustituyendo al antiguo de madera que desde 1901 por instrucciones del Gobernador Mainero se proyecto; en 1973 durante el mandato del Gobernador Ravizé se amplió con banquetas para los peatones.

En 1938 inaugura el Estadio tipo olímpico, diseñado y construido por el Ingeniero Mario Pani, el Ingeniero Marte R. Gómez Segura (1896-1973) Gobernador Constitucional del Estado a quien debe su nombre. El 8 de julio de 1988 se renueva y amplía, durante la administración del Ingeniero Américo Villarreal Guerra. Las canchas exteriores y el gimnasio fueron construidos siendo Gobernador el Doctor Norberto Treviño Zapata.

El 3 de agosto de 1938 se publica en el Periódico Oficial del Estado, el acuerdo del H. Ayuntamiento Local en donde se autoriza urbanizar las áreas de cultivo comprendidas en las hoy calles de Aldama, Mina y Berriozabal del 8 al 14.

El 17 de enero de 1985, se fija y devela una placa en el antiguo Congreso del Estado hoy salón "Independencia", en homenaje al CLXXV aniversario de la iniciación de nuestra Independencia y el LXXV aniversario del inicio de la Revolución Mexicana como un tributo al renovado espíritu libertario de nuestro pueblo.

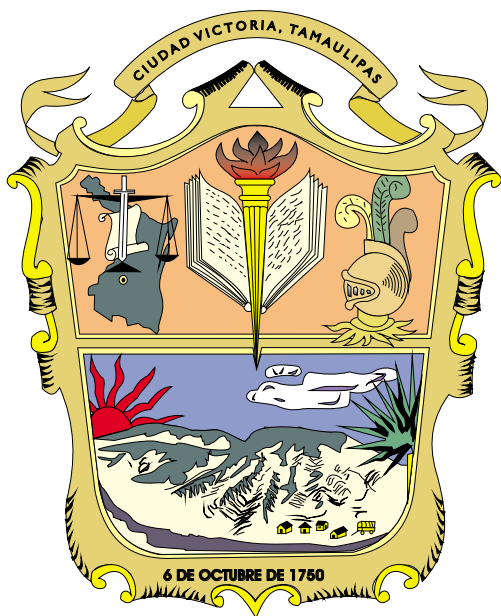
En junio 30 de 1989 el Ingeniero Américo Villarreal Guerra y el Presidente de la República inauguran el parque recreativo "Siglo XXI" que incluye el Planetario, la Unidad Infantil "Américo Amigo" y el Gimnasio "Edmundo Castro Núñez", conocido también como Unidad Deportiva "Tamaholipa".

Se inaugura en 1992 el Kiosco de estilo neoclásico y forma ochavada en la Plaza Hidalgo, construcción que restituyó la historia citadina, durante la administración del Ingeniero Américo Villarreal Guerra (1987-1993).

El 15 de mayo de 1995 "la Galería de Honor al Magisterio Tamaulipeco", instalada en el edificio central de la Antigua Escuela Normal Rural de Tamatán, fue inaugurada por el C. Gobernador Manuel Cavazos Lerma, en su plaza central existe un monumento a la diosa de la agricultura (Ceres).

Conocer Ciudad Victoria, su presente ligado a su pasado, destacar los acontecimientos y hechos importantes de su vida en casi 250 años de la fundación de la antigua "Villa de Aguayo" nos deja gratos recuerdos de los personajes que la han forjado, quienes trazaron un camino, un rumbo señalado, una huella impresa, en las cuales se plasma de manera imborrable el sello brillante de la época en que se realizaron; este breve recorrido histórico nos lleva a reconocer a nuestros antecesores, a valorar y respetar lo realizado por todas aquellas personas que pusieron corazón, esfuerzo, trabajo y toda su capacidad para hacer de Victoria lo que hoy tenemos y disfrutamos espléndidamente.

Generales



El escudo de armas del municipio de Victoria, fue utilizado por primera vez en la administración que presidió el Ingeniero Rogelio Terán Medina (18 de diciembre de 1971).

Simbología Heráldica:

El mapa del estado representa la capital de Tamaulipas, residencia de los poderes del mismo; la balanza, la espada y la ley, el ejercicio de estos poderes; el libro y la antorcha simbolizan el centro educativo y cultural de la entidad; la fecha de su fundación es el antecedente histórico; el yelmo, personifica al fundador; el paisaje y el caserío dan a entender el esfuerzo de los primeros pobladores; la planta de henequén representa la agricultura regional de aquellos años; el sol y las nubes, el clima; y la reforma del marco refleja el escudo estatal.

Este escudo es creación del señor Juan Sánchez Osuna.

El sobrio edificio que actualmente ocupa el Ayuntamiento de Victoria, es de estilo neoclásico y fue construido entre 1891 y 1892 por el Ingeniero Manuel Bosh y Miraflores. Su fachada está compuesta por dos cuerpos flanqueados por pilastros y rematados con un coronamiento. Los corredores del primero y segundo nivel son sostenidos por columnas de hierro fundido. Construido a principios de siglo, fue sede del Gobierno del Estado durante la primera mitad del presente siglo. Desde 1950 alberga los poderes municipales de Victoria.

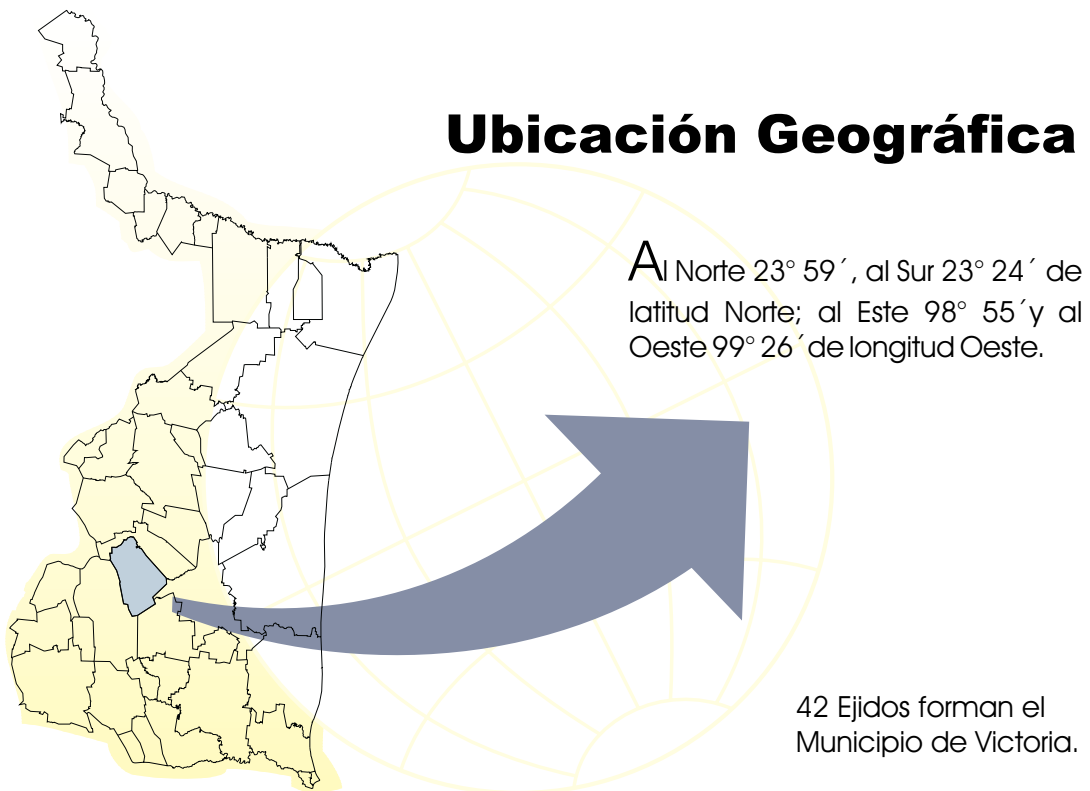


El Municipio de Victoria pertenece al IV distrito federal electoral, al V distrito local zona sur y también al XIV distrito local zona norte.

*Asentada en la
región central
de Tamaulipas,
Ciudad
Victoria es la
capital del
Estado y uno
de los centros
urbanos más
importantes.*

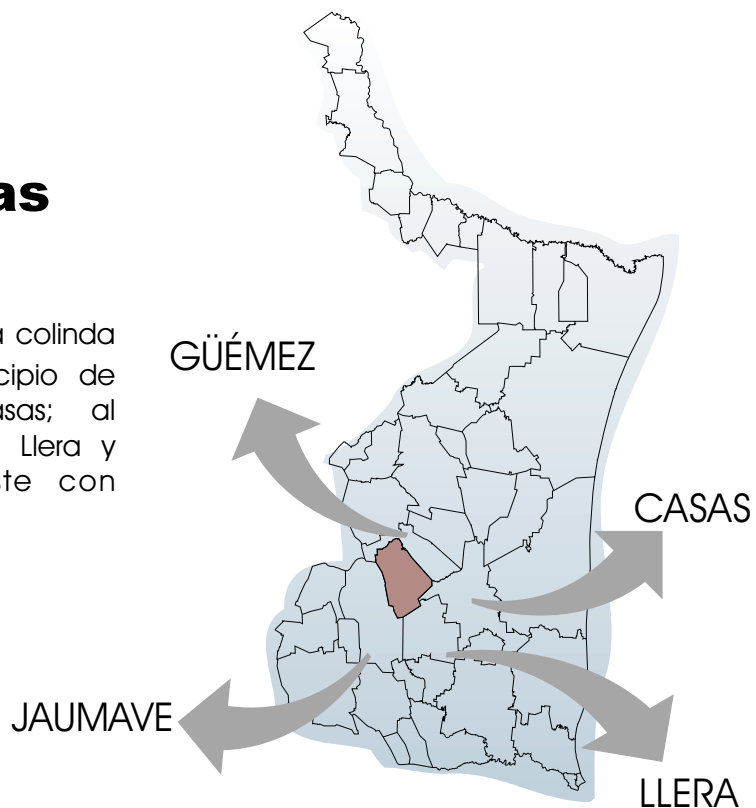
Generales

Ubicación Geográfica



Colindancias

El municipio de Victoria colinda al Norte con el municipio de Güémez; al Este con Casas; al Sur con los municipios Llera y Jaumave; y al Oeste con Jaumave.



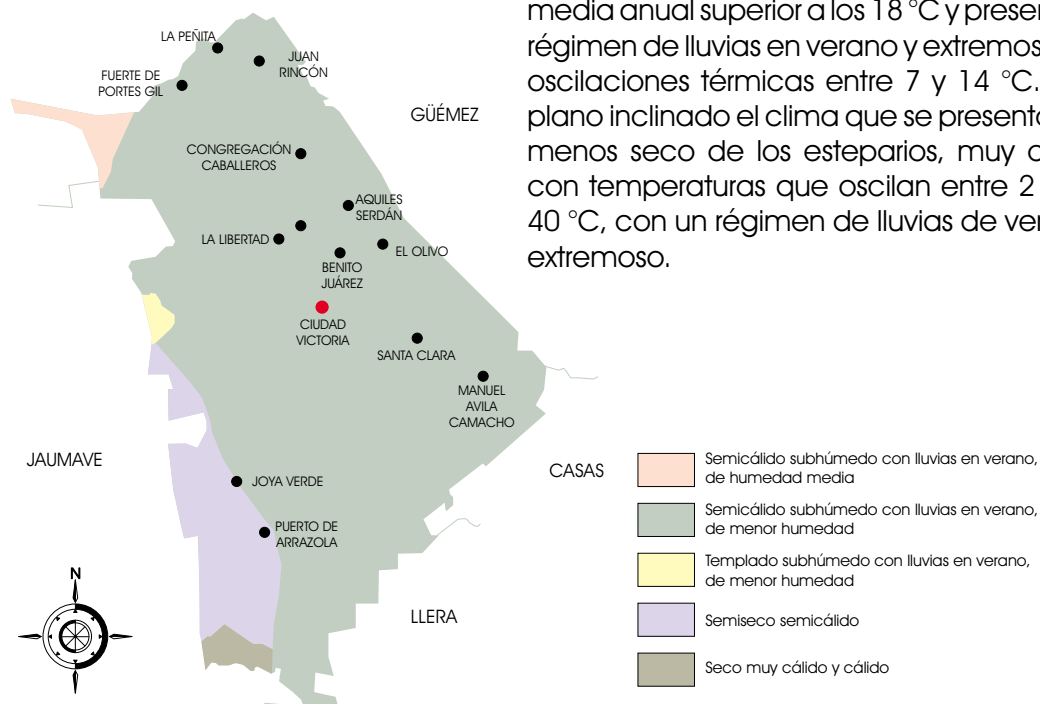
Distancias aproximadas de Victoria a:

Destino:	Kilómetros
Matamoros	308
Reynosa	323
Nuevo Laredo	505
Tampico	250
Mante	135
México, D.F.	702
Monterrey, N.L.	286
San Luis Potosí	346
Brownsville, Tx.	318
McAllen, Tx.	338
Houston, Tx.	882
Laredo, Tx.	505

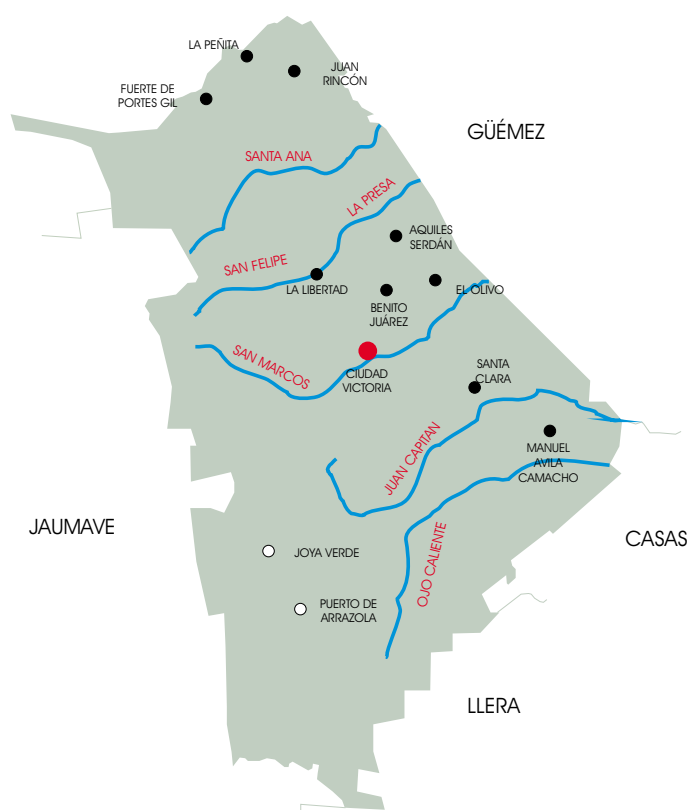


Clima

Debido principalmente a su relieve, en la región montañosa, el municipio presenta dos tipos de climas, el primero es de características semicálido con temperatura media anual superior a los 18 °C y presenta un régimen de lluvias en verano y extremoso con oscilaciones térmicas entre 7 y 14 °C. En el plano inclinado el clima que se presenta es el menos seco de los esteparios, muy cálido, con temperaturas que oscilan entre 2 hasta 40 °C, con un régimen de lluvias de verano y extremoso.



Hidrografía



Dentro de los recursos hidrológicos del municipio, destaca el cauce del Río San Marcos que atraviesa la zona urbana del municipio; además del Río Santa Ana y los Arroyos San Felipe y La Presa, que se forman de los numerosos escurrimientos provenientes de la Sierra Madre Oriental. Existen también los Arroyos San Pedro, Santa Librada, Tabaco, Tapado, San Jero, que son afluentes del Río Corona

Hacia el Sur del municipio se encuentran los arroyos Juan Capitán, Ojo Caliente y el Sauz.

Vegetación

En la parte más elevada se tienen bosques caducifolios, en las laderas matorral alto y en el plano inclinado matorral bajo-alto espinoso.

El Municipio forma parte de las regiones hidrológicas No. 25 y 26 denominadas San Fernando, Soto La Marina y Bajo Río Pánuco.

Generales

El Municipio de Victoria tiene un extensión territorial de 1 mil 634.08 kilómetros cuadrados y representa el 2.05% del territorio estatal.

Uso del Suelo

Poco más de las 140 mil hectáreas con que cuenta el municipio, aproximadamente el 4% del suelo se considera urbano, el 80% se utiliza en actividades ganaderas, agrícolas y forestales, un 14 % es destinado a otros usos. El uso de suelo destinado a la actividad industrial es menor al 2%.

Orografía

El municipio presenta básicamente dos tipos de relieve. Uno de ellos corresponde a la superficie abrupta que se localiza al Oeste y Sureste del territorio del municipio. Este tipo de relieve corresponde a la parte de la Sierra de la Melera de Tila, Sierra Grande y Sierra Azul y representa el 55% del territorio y alcanza hasta 1 mil 800 metros sobre el nivel del mar.

El relieve que tiene hacia el Noreste el municipio es un plano inclinado con la misma dirección y ocupa el 45% del territorio, por sus características, es un suelo propio tanto para la actividad agrícola como para el desarrollo urbano y es ahí donde se localiza casi la totalidad de los asentamientos humanos.

En la parte alta del municipio, los suelos son de tipo cambisols calcáricos. En la parte inclinada son predominantemente de chernozem, por lo que son considerados como de valor agrológico.



Los suelos con pendiente de más de 15% que se ubican en la falda de la Sierra Madre y en las laderas de la Loma del Muerto, se consideran como no apto para uso habitacional.

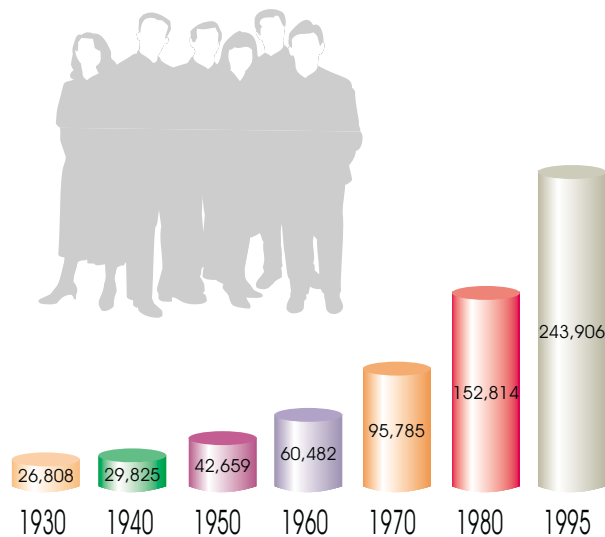
Generales

La historia geológica de la Planicie Costera de Tamaulipas, se remonta a las eras mesozoica y cenozoica (en los periodos triásico y paleoceno).

Diagnóstico

Población

Comportamiento de la población del municipio, de 1930 a 1995



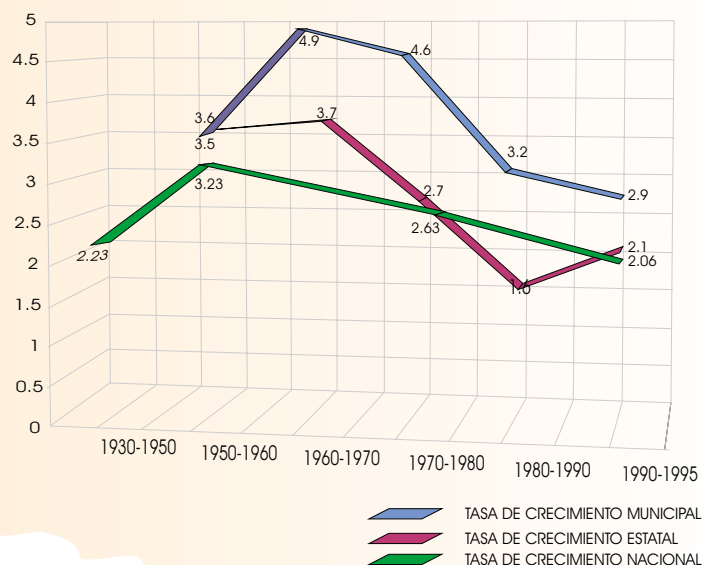
En esta gráfica se observa el crecimiento de la población del municipio, representando hoy el 9.65% respecto de la población total del estado. Es el quinto municipio según número de habitantes, superándolo los municipios de Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros y Tampico.

AÑO	POBLACIÓN
1930	26,808
1940	29,825
1950	42,659
1960	60,482
1970	95,785
1980	152,814
1995	243,906

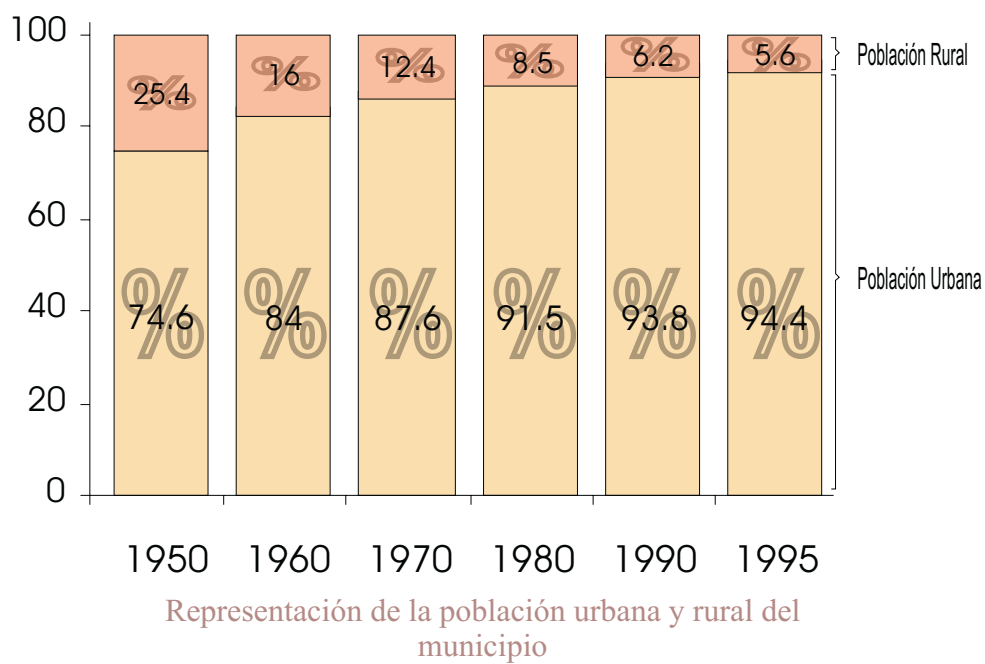
De acuerdo a la tasa promedio anual de crecimiento estimada, antes de terminar la presente administración, en el año 2000, la población del municipio estará cerca de los 300 mil habitantes. Aunque este indicador de crecimiento muestra una tendencia estable, partiendo de la evolución que la población muestra desde su fundación en 1750, se contaba con 104 habitantes, siete años más tarde se había casi cuadruplicado, para alcanzar en 1757 un total de 408; obviamente el crecimiento tan rápido experimentado se debió a una dinámica muy fuerte de inmigración y el aumento de la población se dio como consecuencia del flujo de familias a la entonces Villa de Aguayo.

En los siguientes cien años, la población rebasaba los 7 mil habitantes y para 1900 la cifra alcanzó los 14 mil 588. Durante la primera década del siglo veinte, la población ascendió por encima de los 17 mil, y en la década de los setenta casi alcanzó los 100 mil.

Comparativo de las tasas de crecimiento nacional, estatal y municipal



Según estadísticas, el ritmo de crecimiento de la población municipal presenta un marcado decremento, sin embargo, si se compara la tasa municipal con la estatal y nacional, la primera presenta un valor superior.

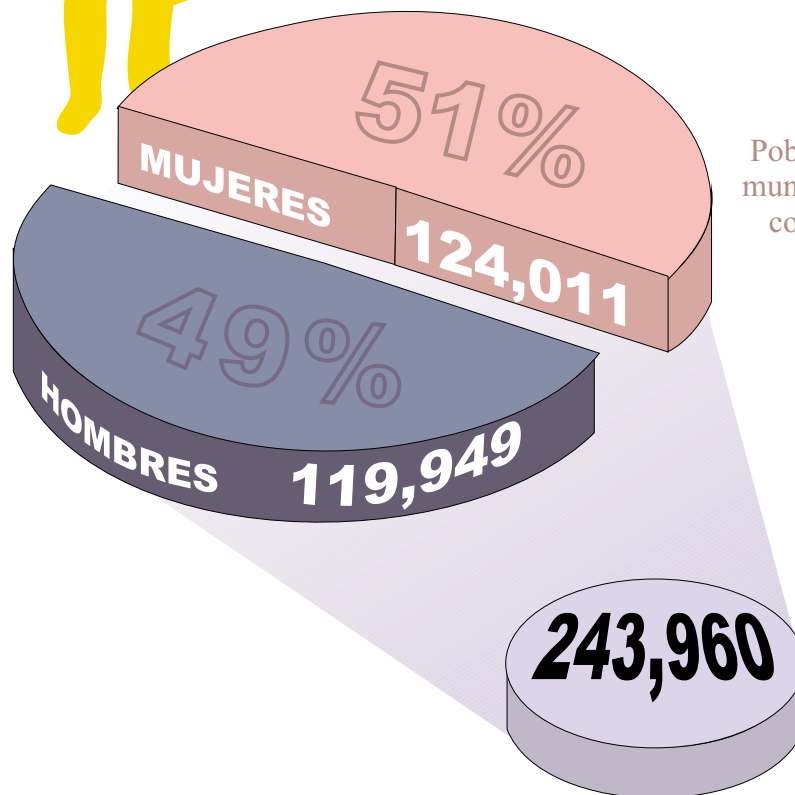


El 94.4% de la población total se considera como urbana y radica en la cabecera municipal. El 5.6% restante, es población rural y se ubica en localidades con menos de dos mil habitantes.

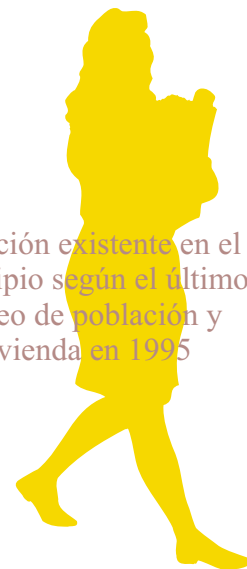


La población de Victoria la constituyen predominantemente jóvenes, poco más de la tercera parte tiene menos de 14 años y sólo el 4% es mayor a los 65.

De la población existente en 1990 (184 mil 036 habitantes) el 87% profesaba la religión católica, y la tendencia es la misma en nuestros días.



Población existente en el municipio según el último conteo de población y vivienda en 1995



Según el último conteo de población y vivienda (1995), el estado alcanzó 2 millones 527 mil 328 habitantes, de los cuales 1 millón 254 mil 700 son hombres (49.6%) y 1 millón 272 mil 628 son mujeres (50.4%).

A nivel nacional se tiene 91 millones 158 mil 290 habitantes, de los cuales 44 millones 900 mil 499 son hombres (49.3%) y 46 millones 257 mil 791 son mujeres (50.7%).

Educación

A través de la historia hemos visto que un pueblo sin educación no puede desarrollarse ni avanzar. Estamos conscientes que el progreso y superación proviene de la educación, que con ella dejamos atrás el rezago y la pobreza de la sociedad.

Ante este fin de milenio la educación no puede quedarse olvidada, es importante estar al día para responder a cambios acelerados de la ciencia, a la revolución tecnológica y a las nuevas formas y condiciones de trabajo.



Tenemos un elevado índice de profesionistas que no consiguen empleo, por lo que es necesario una mayor coordinación entre el sistema educativo y las empresas locales. Por otro lado es indispensable que se fomente la investigación científica y tecnológica.

NIVEL EDUCATIVO	PERIODO 1998-1999			PROYECCIÓN ALUMNOS PARA 2001
	ALUMNOS	DOCENTES	ESCUELAS	
Especial	1,454	79	9	1,517
Inicial	2,181	99	15	2,236
Preescolar	9,757	388	88	9,981
Preescolar CONAFE	92	11	9	80
Primaria	32,499	1,278	137	33,185
Primaria CONAFE	20	4	4	36
Secundaria	14,394	865	41	14,772
Bachillerato*	9,896	613	21	10,141
Profesional Media**	2,453	314	9	2,471
Normal	5,269	307	5	5,430
TOTAL	78,015	3,958	338	79,849

FUENTE: Dirección General de Educación en Tamaulipas

*Incluye Escuelas Incorporadas a la UAT

**Incluye carreras técnicas de las U.A.M. de Trabajo Social y Facultad de Enfermería, ICEI de Tam., Instituto en Computación Empresarial, ITACE y CONALEP

UNIDAD ACADÉMICA/FACULTAD

PERÍODO 1998-1999

	ALUMNOS	NÚMERO DE CARRERAS
De Agronomía y Ciencias	649	3
De Comercio y Administración Victoria	2,643	6*
De Enfermería Victoria	268	2**
De Medicina, Veterinaria y Zootecnia	479	1
De Trabajo Social y Ciencias para el Des. Hum.	511	2
De Ciencias, Educación y Humanidades	579	5
Lic. Francisco Hernández García	2,063	4
TOTAL	7,192	23

FUENTE: Universidad Autónoma de Tamaulipas

* Incluye 2 carreras técnicas

** Incluye 1 carrera técnica



CARRERAS

PERÍODO 1998-1999

	ALUMNOS	PROYECCIÓN ALUMNOS PARA 2001
Licenciatura en Biología	120	134
Licenciatura en Informática	596	672
Ingeniería Electrónica	302	340
Ingeniería Civil	349	392
Ingeniería Industrial	505	570
Ingeniería en Sistemas Computacionales	209	238
Ingeniería Mecánica	206	227
TOTAL	2,287	2,573

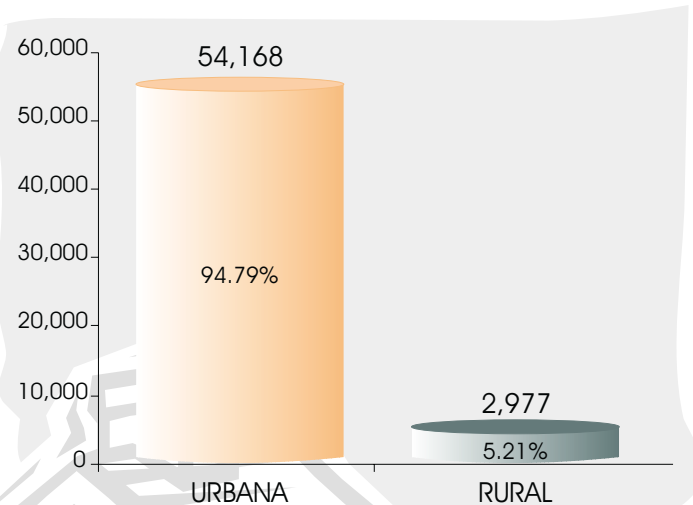
FUENTE: Instituto Tecnológico de Cd. Victoria

Nota: Se tiene proyectado la apertura de un Posgrado en Biología para 1999-2000, con 20 alumnos.

Vivienda

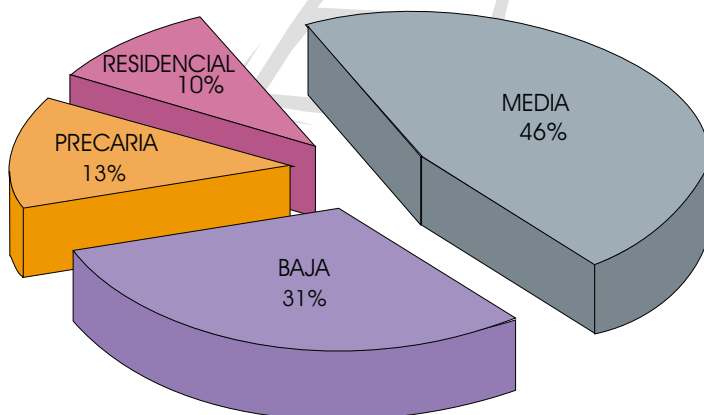
El dato de viviendas urbanas se refiere a Ciudad Victoria, y en lo relativo a vivienda rural, éstas se ubican principalmente en los ejidos de Congregación Caballeros, La Presa, La Libertad, Aquiles Serdán y Benito Juárez.

Se tiene en promedio 4.3 habitantes por cada vivienda.



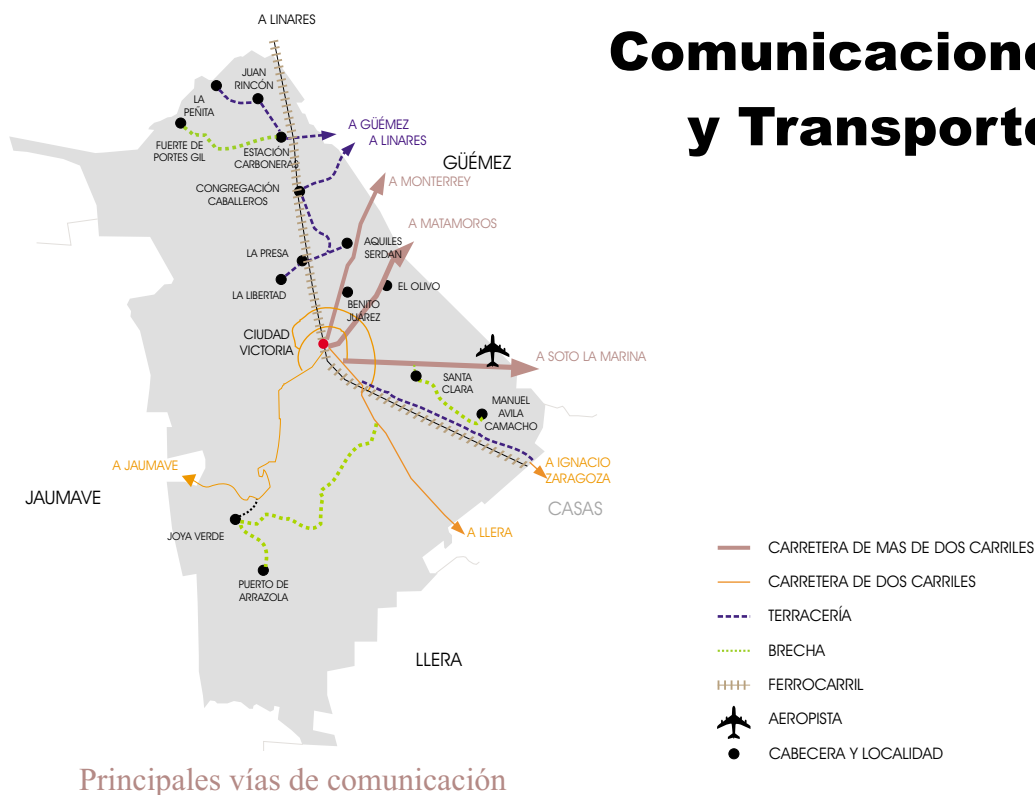
El 58% de las viviendas tiene piso de cemento o firme; el 14.9% lo tiene de tierra. El 86% de las viviendas cuentan con paredes de tabique, ladrillo, block, piedra o cemento; el 14% son de barro o bajareque.

El 70% de las viviendas tiene techo de losa de concreto, tabique o ladrillo; el 5% tiene lámina de cartón.



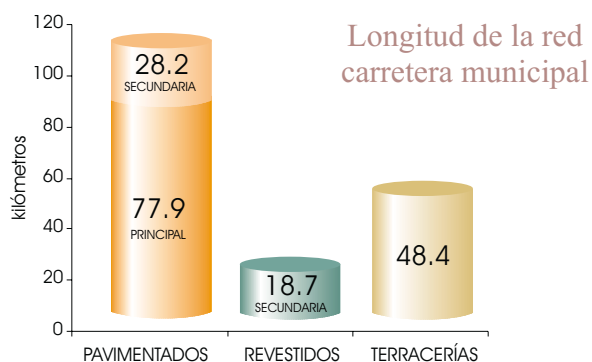
Tipología de la Vivienda

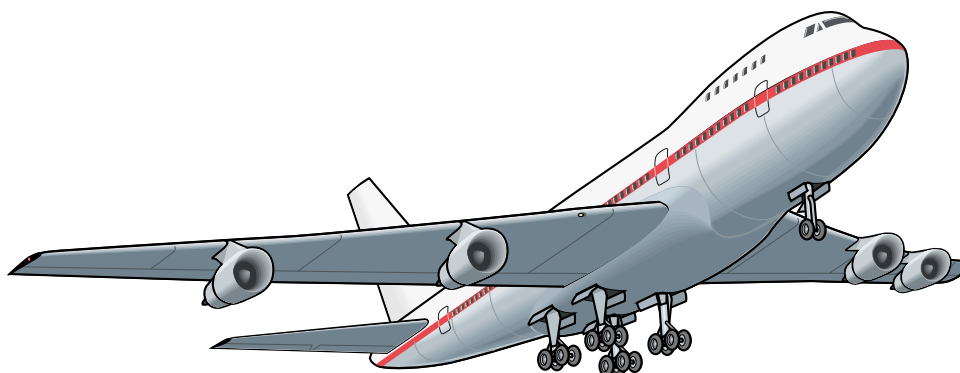
Comunicaciones y Transportes



En lo relativo a la estructura de la red carretera, destaca el libramiento que circunda el área urbana del Municipio de Victoria, considerándose parte medular de la red carretera con que se cuenta, debido a que a través de éste se unen las carreteras 85 Monterrey-Victoria-Tampico; la 101 a San Luis Potosí, la 84 a Matamoros y la 170 que se dirige a Soto La Marina. La longitud de la red carretera que corresponde al municipio tiene un total de 173.2 kilómetros, de ellos casi 80 forman parte de la red principal del Estado, mientras que el resto se integra a redes secundarias y caminos rurales.

En lo que respecta a vías férreas, Victoria es una importante estación de la ruta Monterrey-Tampico. Esta condición permite estar integrados a la red nacional y beneficiarse con este importante medio de transporte.





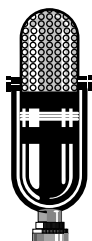
El Aeropuerto Pedro José Méndez no se ubica dentro de los límites geográficos del municipio, sin embargo se considera aeropuerto de Victoria, dada la corta distancia entre éste y el centro de la ciudad. Recibe tres vuelos diarios, 2 de la Aerolínea Aeromar y 1 de Aerocalifornia.

En lo relativo a su infraestructura, este aeropuerto opera con dos pistas, la más grande con capacidad de recibir aviones DC9, DC10, 727 y naves similares, además de contar con hangares e instalaciones de servicio. En la actualidad maneja un volumen de operaciones de más de 7 mil vuelos, transportando un promedio de 50 mil pasajeros al año..

El servicio postal se realiza por vía aérea y terrestre mediante cinco oficinas postales, con una amplia cobertura en el municipio.

Complementan este servicio un número creciente de compañías privadas de mensajería con alcance nacional e internacional.

La red telegráfica está compuesta por 3 oficinas, manejando un volumen de transmisión (Dic. 1996) de 14 mil 374 telegramas y 10 mil 436 recibidos.



En materia de radiodifusión, 32 estaciones de frecuencia modulada operan en el Estado, de las cuales 4 son de Victoria; y de las 80 existentes en amplitud modulada, 6 generan su señal desde este municipio.

El servicio de transporte público se ofrece a través de un eficiente número de autobuses, microbuses y taxis, que organizados en empresas particulares, satisfacen las demandas de la población.

Así tenemos que la cantidad aproximada de unidades que transitan en el municipio son:

Automóviles: 29 mil 600 unidades,
Camiones de pasajeros: 869 unidades,
Camiones de carga: 17 mil 700 unidades,
Motocicletas: 600 unidades.



Cinco son los diarios impresos de mayor circulación en el municipio:

- El Diario de Ciudad Victoria
- El Mercurio
- La Verdad de Tamaulipas
- El Expreso
- El Gráfico

Los tres primeros matutinos y los dos últimos vespertinos.

En lo referente a televisión existen:

- Cable Sistemas de Victoria S.A. que opera el canal 10 por cable, además de la transmisión de señal nacional e internacional.
- XHVTV Canal 7, de Multimedios Estrellas de Oro.
- Canal 26, que se enlaza con XEQ de Televisa.

Además se recibe señal libre nacional de: XEW Canal 2 y XHGC Canal 5 del Grupo Televisa; y los Canales 7 y 13 de Televisión Azteca.

De la televisión por satélite en los últimos años operan en Victoria empresas que proporcionan servicio con calidad digital.



- SKY de Televisa
- MVS Multivisión

Salud



A nivel urbano el municipio dispone de una infraestructura de primer nivel en el Estado, brindando el servicio médico asistencial la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, clínicas particulares y del Gobierno del Estado.



Los servicios que prestan la Cruz Roja, el Hospital Infantil, el Hospital General, el Hospital Civil y el Centro Médico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, complementan los servicios de salud.

A nivel suburbano se tienen unidades médicas y centros comunitarios ubicados en las áreas alejadas de la cabecera municipal.

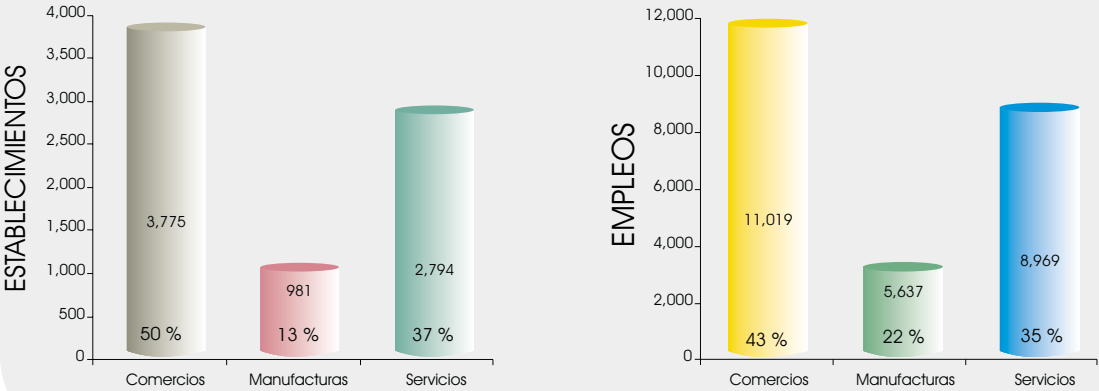


Diagnóstico

Fachada del
Hospital
General

Actividad Económica

El universo económico en Victoria lo conforman 7 mil 550 establecimientos que generan 25 mil 625 empleos.



En lo referente a establecimientos, estos se desarrollan en 37 ramas industriales distintas, 9 en el sector comercio y 28 en los servicios.

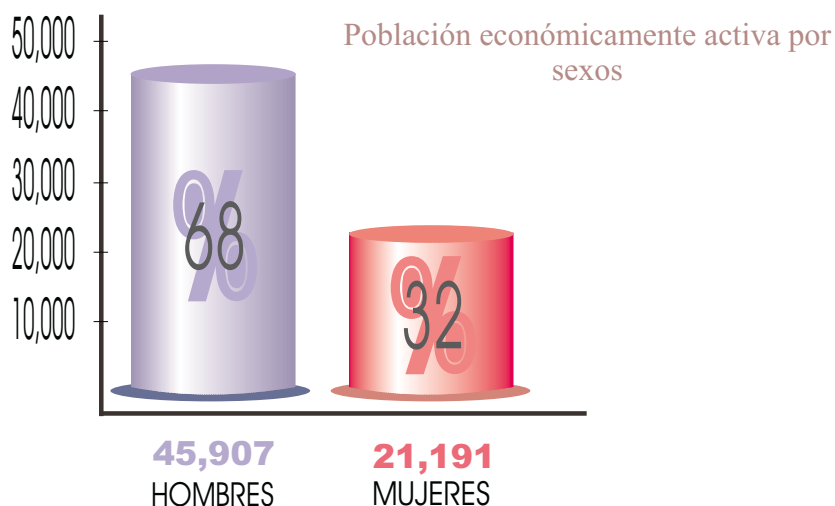
Aunque el predominio de comercio en la participación de la economía de Victoria es más importante, el sector industrial ha ido en constante ascenso, así las principales industrias establecidas se dedican principalmente a la industrialización de madera, procesamiento de cítricos, producción de fertilizantes, elaboración de artículos de limpieza, fabricación de materiales para la construcción, herrería, extracción de minerales, entre otros.

MAQUILADORA	G I R O	UBICACION
ALTA CARMEL IND. DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ARTESANÍAS	URBANA
AM-TAM, S.A. DE C.V.	TEXTIL CONFECCIÓN	URBANA
ECCSA DELPHI, DE VICTORIA, S.A. DE C.V.	ELÉCTRICO AUTOMOTRIZ	URBANA
GRUPO VIC-MAQ, S.A. DE C.V.	TEXTIL CONFECCIÓN	URBANA
INDUSTRIAL LOERA, S.A. DE C.V.	TEXTIL CONFECCIÓN	URBANA
INDUSTRIAL TEXTIL TAMAULIPECA, S.A. DE C.V.	TEXTIL CONFECCIÓN	URBANA
KEMET DE MÉXICO S.A. DE C.V.	ELÉCTRICO ELECTRÓNICA	URBANA
MIZMO BAIT COMPANY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CARNADAS Y PLÁSTICOS	URBANA
T.C.S. MANUFACTURA, S.A. DE C.V.	TEXTIL CONFECCIÓN	URBANA
TRIMEX DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	TEXTIL AUTOMOTRIZ	URBANA
ESTRUCTURAS MELLADO	ESTRUCTURAS METÁLICAS	PARQUE NUEVO SANTANDER
MANUFACTURAS ORZU DE MÉXICO S.A. DE C.V.	MANUFACTURA DE PARTES AUTOMOTRICES	PARQUE NUEVO SANTANDER
NIEN HSING INTL VICTORIA, S.A. DE C.V.	TEXTIL PRODUCCIÓN Y CONFECCIÓN	PARQUE NUEVO SANTANDER
PROCESOS INDUSTRIALES COMPETITIVOS	TEXTIL CONFECCIÓN	PARQUE NUEVO SANTANDER
SAE. A VICTORIA, S.A. DE C.V.	TEXTIL CONFECCIÓN	PARQUE NUEVO SANTANDER
ALTA CARMEL IND. DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ARTESANÍAS	EJIDAL
ALTA CARMEL IND. DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ARTESANÍAS	EJIDAL

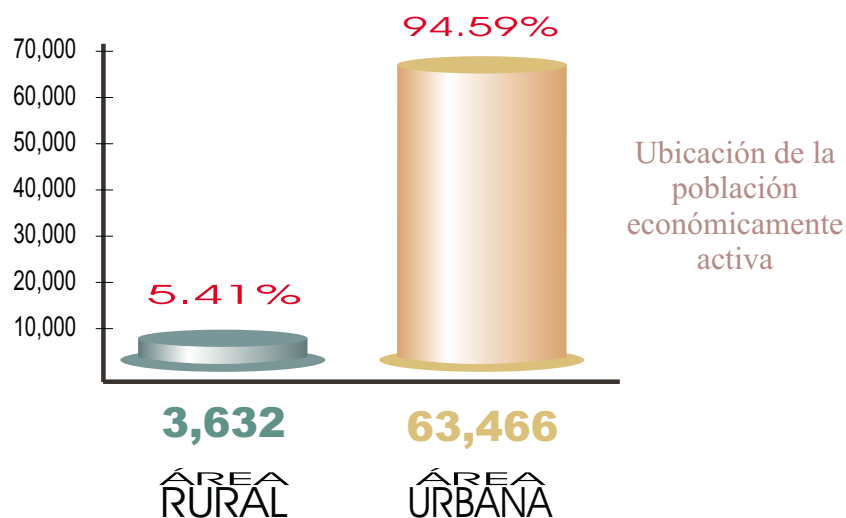
Victoria avanza en la actividad industrial:

En Ciudad Victoria se encuentran quince industrias y/o maquiladoras, de las cuales cinco están ubicadas en el Parque Industrial Nuevo Santander y dos en la zona rural.

Actualmente se construye el Parque Industrial Victoria, el cual contribuirá significativamente para que esta actividad se incremente en la localidad.



20% de la PEA recibe menos de 1 salario mínimo.
 38% de la PEA obtiene entre 1 y 2 salarios mínimos.
 35% de la PEA entre 2 y 5 salarios mínimos.
 7% de la PEA obtiene ingreso superior a 5 salarios mínimos.



De la PEA el 69.4% se orienta al sector terciario en razón del papel que desempeña Ciudad Victoria como centro político-administrativo, que incluye Gobierno Estatal, Federal y Municipal, así como la Universidad Autónoma de Tamaulipas. El 22.0% se dedica al sector secundario, el 5.6% al sector primario y el 3.0% no está especificado.

Categoría de los hoteles
existentes

CATEGORÍA	NUMERO DE HOTELES
★★★★	10
★★★	7
★★	3
Otra	15

Se cuenta con 35 hoteles con una oferta de 1 mil 311 habitaciones. Más del 50% de los hoteles se pueden clasificar de 2 a 4 estrellas.

En la actualidad se encuentra en construcción un hotel de la cadena Holiday Inn, que será inaugurado en diciembre de 1999 con una categoría de cinco estrellas.

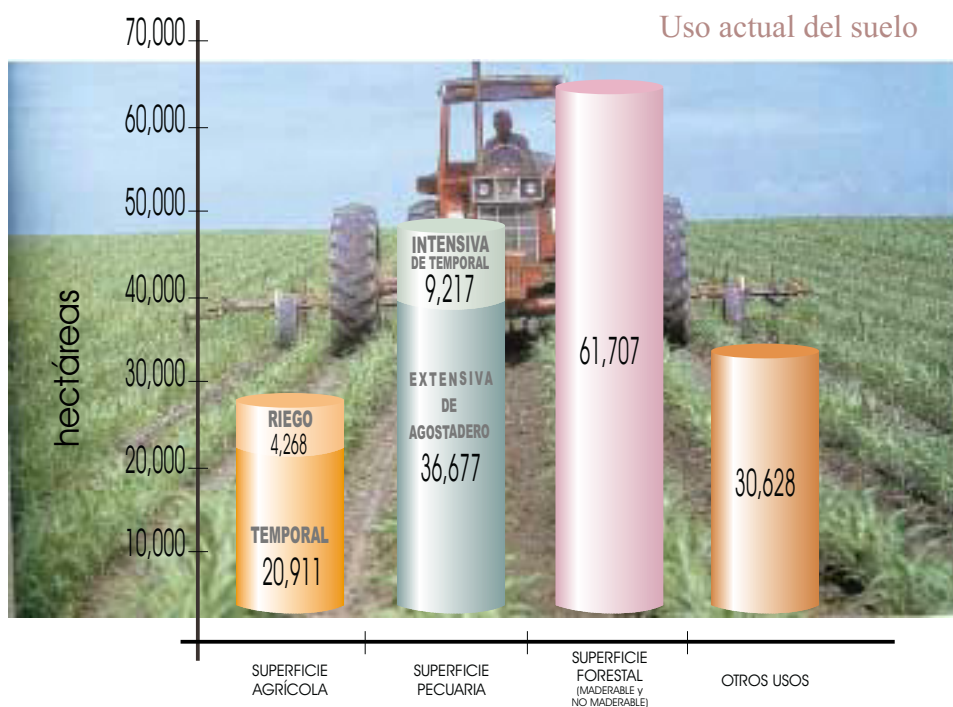
En el apartado de servicios turísticos se enumeran:

8 Agencias de viaje,
2 Arrendadoras de autos,
86 Restaurantes.

Tanto en restaurantes como en cafeterías y bares, se ofrece comida nacional e internacional con variedad y calidad.

Las actividades financieras están respaldadas por un conjunto aproximado de 20 instituciones bancarias.

Agricultura



Principales cultivos: maíz, frijol, sorgo, girasol, cártamo; hortalizas como la cebolla, ajo, repollo, chile, acelga, betabel, calabacita; y especies frutales, predominantemente los cítricos.



MÉTODOS EMPLEADOS PARA PRODUCIR	QUE REPRESENTA EL
COMUNIDADES EJIDALES QUE EMPLEAN TECNOLOGÍA	70%
EJIDOS QUE UTILIZAN SEMILLA MEJORADA	47%
EJIDOS QUE UTILIZAN SEMILLA Y FERTILIZANTES	57%
EJIDOS QUE UTILIZAN ASISTENCIA TÉCNICA	45%

Ganadería

Dentro de las principales actividades ganaderas, se cuenta con la cría y engorda de ganado bovino, porcino, ovino y caprino, así como la producción de leche.

En relación con el inventario ganadero se tienen los siguientes resultados por tipo de actividad:

- Bovino de las razas Charolais, Beff-Master, Suizo, Simental, Brahman Mestizo: 11 mil 829 cabezas
- Ovinos de las razas Peligüey, Solfox y Black-Bely: 3 mil 257 cabezas.
- Caprinos de las razas Nubia y Mestizo: 4 mil 972 cabezas.
- Equinos de las razas Cuarto de Milla, Inglés, Árabe, y Mestizo: 1 mil 631 cabezas.
- Aves de corral del tipo Criollo: 94 mil 516 aves.
- Aves de huevo del tipo Legorn: 14 mil 706 aves.
- Bovinos de leche de la raza Holsten, Suizo y Simental: 556 cabezas.



ORGANISMOS QUE APOYAN A LA GANADERÍA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL EMPLEO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL

BANCO DE CRÉDITO RURAL DEL NORESTE S.N.C.

FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACIÓN A LA AGRICULTURA

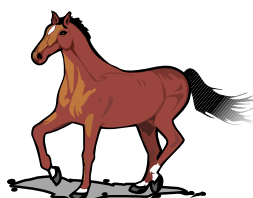
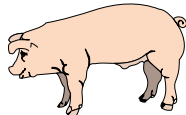
FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

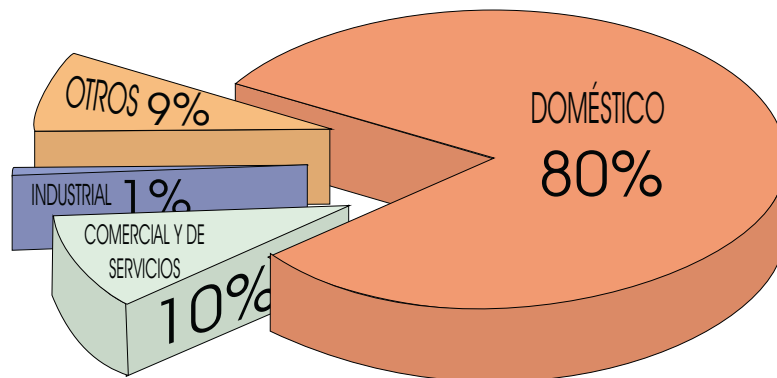
UNIÓN GANADERA REGIONAL DE TAMAULIPAS

ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL DE CIUDAD VICTORIA

COORDINACIÓN DEL ÁREA AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO



Agua Potable y Alcantarillado



Consumo de agua potable

Actualmente se dispone de 138 mil 240 metros cúbicos de agua al día que proviene de tres fuentes de abastecimiento: la Presa Vicente Guerrero, La Peña y de los Pozos Zona Norte. Así el 90.5 % de las viviendas particulares habitadas cuentan con este servicio, consumiendo 60 mil 274 metros cúbicos por día.

Son 52 mil las descargas domiciliarias existentes con alcantarillado.

Alumbrado Público

En lo relativo al servicio de alumbrado público, hay aproximadamente 11 mil luminarias funcionando, que representan el 89% de cobertura.

Seguridad Pública

Son 243 elementos operativos quienes brindan protección y seguridad pública al pueblo victorense. Estos elementos se distribuyen en los seis sectores de la ciudad además de los ejidos. Existe el grupo motorizado Ciclón que opera con 10 motocicletas, el grupo ciclista Atlanta con 20 bicicletas, la policía montada con dos bases (Dragón y Victoria) que trabaja con 20 equinos.

Se cuenta con 11 Agencias del Ministerio Público del Fuero Común, con igual número de agentes.

Las denuncias de presuntos delitos registrados ante Agencias del Ministerio Público del Fuero Común en 1996 según INEGI, fueron 4 mil 117.



Arqueología

A Tamaulipas se le considera como zona de transición entre la cultura Huasteca y Aridoamérica. En 1988 se iniciaron los trabajos de colaboración institucional ente el Gobierno del Estado y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, para el rescate de los sitios arqueológicos.

Dos son las zonas arqueológicas consideradas como importantes:

- El Balcón de Montezuma, que está cerca del poblado Altas Cumbres a 22 kilómetros al Oeste de la cabecera municipal, esta zona cuenta con basamentos que van de ocho a diez metros de diámetro, agrupados en torno a dos espacios abiertos que son conocidos como plaza 1 y 2. Se supone que estos restos proceden de un período comprendido entre los años 600 y 1400 después de Cristo.



- El Cañón del Huizachal que se considera como el sitio fuente de fósiles más antiguo del país, ya que ahí se han encontrado vestigios de seres vertebrados que vivieron en el período Jurásico.

Cultura

Algunos monumentos arquitectónicos importantes son:

El Santuario de la Virgen de Guadalupe, construido a finales del siglo XIX, la Estación del Ferrocarril que data de principios de siglo, la Ex Hacienda de Tamatán, la antigua Catedral de Nuestra Señora del Refugio construida entre 1880-1920, la Casa del Arte, el Edificio del Banco de Crédito Rural, la Iglesia de San



El Planetario es uno de los más modernos de América Latina, cuenta con un proyector que muestra en una cúpula de 15 metros de diámetro hasta 8 mil estrellas, coordenadas celestes y los planetas.

Isidro, la Escuela de Artes y Oficios (ITACE) y el Ex Asilo Vicentino convertido en escenario de recitales, conciertos y exposiciones de arte.



En lo referente a edificaciones modernas están: el Palacio Legislativo, la Torre Gubernamental, el Palacio de Justicia, el Centro Cívico Gubernamental, el Centro Cultural Tamaulipas, la Rotonda de los Tamaulipecos Ilustres y el Planetario que forma parte del Parque Recreativo y Cultural Tamaholipa.

Por otro lado esta el museo del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, donde se pueden apreciar piezas arqueológicas de diferentes épocas, datos, fotografías y objetos de la Revolución Mexicana.

Para fomentar la cultura mediante la lectura y la investigación, son fundamentales las bibliotecas; así algunas importantes del municipio son: Marte R. Gómez ubicada en el complejo de la Unidad Cívico Gubernamental; Pedro José Méndez que se localiza en el Centro Cultural Tamaulipas; Centro de Investigaciones Históricas en el complejo Juárez de la Universidad Autónoma de Tamaulipas; Aniceto Villanueva en el Supremo Tribunal de Justicia; Casa del Campesino; la del COTACYT; y el Centro de Información y Documentación del Instituto

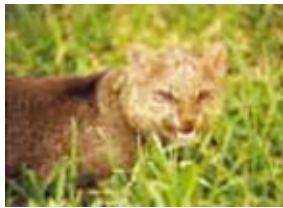
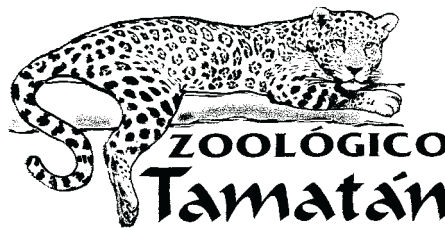


El Centro Cultural Tamaulipas, es considerado uno de los mejores complejos culturales del país.

Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Estas bibliotecas albergan alrededor de 115 mil volúmenes bibliográficos, que representan la tercera parte del total existente en el estado. Dando servicio a casi 500 mil personas al año.

El Parque Zoológico Tamatán exhibe 46 diferentes especies de aves exóticas y animales salvajes, de los cuales destacan el tigre de bengala, el león africano, la cebra de grant, el oso negro americano, el jaguar, el jaguarundi, el antílope entre otros.

Diagnóstico



Recreación

En lo relativo a este aspecto, está el Parque Recreativo Tamatán que cuenta con áreas infantiles, un tren que recorre las instalaciones y un parque zoológico con 24 mamíferos, 2 reptiles y 20 aves.

También existe el Paseo Méndez, donde se disfruta de espectáculos al aire libre en su Concha Acústica; en lo relativo a áreas naturales está el Centro Recreativo Los Troncos y las Cascadas del Río Juan Capitán.



Para el esparcimiento la comunidad tiene la opción de asistir a los Cinemas Gemelos que opera con dos salas, a Hollywood Cinemas que cuenta con cinco. Además se tienen tres teatros que ofrecen diferentes festivales, obras y conciertos, el Teatro Amalia G. de Castillo Ledón, el Teatro Juárez y el Teatro de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Deporte



En el fomento al deporte, la infraestructura del municipio es importante y consiste en: el Estadio Marte R. Gómez, el Estadio y Gimnasio Multidisciplinario de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, el Parque Recreativo Tamaholipa Siglo XXI, así como 3 Centros de Convivencia. Complementan este rubro, los Clubes Sociales y Deportivos como el Campestre A.C. que ofrece entre sus instalaciones un campo de golf de 9 hoyos, el Britania que es reconocido a nivel internacional por sus torneos de tenis, así como la Quinta Ana María, la Granja y el Cofrades.

Rastro

Existen dos rastros, el de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, ubicado en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, y el del Municipio.

El rastro municipal tiene capacidad instalada para el degüello y evisceración de 100 cabezas diarias, actualmente se sacrifican 30 reses y 20 cerdos al día.



*Vista interior
del Rastro
Municipal*

Panteones

Tres son los panteones municipales en Victoria:



Panteón La Libertad que está en desuso, debido a las características geológicas del suelo.

Panteón del Cero Morelos esta prácticamente lleno, proporcionando solamente servicios de exhumación e inhumación en locales previamente adquiridos..

Panteón De La Cruz con 30 manzanas se encuentra ocupado en un 25% y es el que posee la capacidad necesaria para atender la demanda de este servicio.

Complementa este rubro el panteón particular "Del Refugio".

Estrategias Victoria 2001

Función Gobierno

Servicios Públicos

Es prioritario elevar el nivel de vida de los victorenses y esto será posible en la medida que los servicios públicos de limpieza, alumbrado, mantenimiento de vías públicas, cuidado y embellecimiento de jardines, agua potable, rastros, mercados y panteones, sean proporcionados de manera eficaz y eficiente. Si bien es cierto que el crecimiento urbano reclama día a día más y mejores servicios, es responsabilidad del municipio que este crecimiento se haga ordenado mediante planes estratégicos que permitan atender la demanda y anticiparse a las futuras necesidades. Victoria se ha caracterizado por ser una ciudad limpia, por lo que en esta administración buscaremos ser ejemplo nacional en la prestación de servicios públicos.

1. Limpieza Pública

Objetivo: Se persigue con este programa garantizar que las calles se mantengan limpias, proporcionando el servicio de recolección de basura con oportunidad, tanto en hogares como en comercios.

Estrategias:

- La recolección de desechos se hará mediante tres rutas en horarios que afecten menos a las actividades de la ciudadanía. Si consideramos que en el horario diurno existe mucho tráfico en el primer cuadro de la ciudad, el servicio será proporcionado preferentemente en horario nocturno, y el resto de la ciudad en matutino.
- Se instalarán contenedores de basura en los accesos principales a Ciudad Victoria y en fraccionamientos y colonias que presentan generación abundante de basura, como son el FOVISSSTE, Infonavit Adelitas, Infonavit Aldama, Infonavit Fidel Velázquez y Las Flores.
- Se pondrá en funcionamiento el relleno sanitario en la Carretera a Soto La Marina y Libramiento Naciones Unidas. Dicho relleno estará formado por cuatro celdas, cada una con una vida útil de 2.5 años, recibiendo los desechos generados por la ciudad para su debido tratamiento durante los próximos 10 años, evitando con esto el mal uso de la basura y problemas ecológicos.



- Dar en comodato cerca de 70 mil botes de basura a casas habitación (dos por casa), para la separación orgánica e inorgánica de desechos. El control de cada bote se hará mediante la asignación de un número único.
- Eliminar los tiraderos de basura clandestinos.
- En la actualidad se recogen en promedio 300 toneladas diarias de basura, lo que equivale a 1 kilo por casa habitación aproximadamente. El servicio se efectuará con 19 camiones hidráulicos, 9 camiones de volteo y 2 barredoras, además de 45 barrenderos. Es necesario adquirir maquinaria y equipo, prever desperfectos y administrar su correcto uso.
- Buscar un acercamiento con las instituciones educativas juntos, escuelas y municipio, poner en práctica una campaña con relación a la cultura de la basura, en donde el principal objetivo será que estas instituciones enseñen a los niños y jóvenes sobre como clasificar y reciclar basura, inculcar el no tirar papeles en las vías públicas y continuar siendo una ciudad limpia, una ciudad amable.
- Rediseñar las rutas y frecuencias de barrido de calles.
- Diseñar programas en coordinación con los medios de comunicación para fomentar la cultura de la clasificación y reciclaje de la basura

2. Parques y Jardines

Objetivo: Embellecer e incrementar el número de áreas verdes adscritas al municipio, mediante el mantenimiento, rehabilitación, reforestación, poda, fertilización de césped y árboles, control de plagas, diseño de jardinería e instalación de sistemas de riego.

Estrategias:



- Continuar produciendo y plantando especies que den a la ciudad un aspecto agradable, para lo cual, trabajan cerca de 65 profesionales de la jardinería en 37 plazas, parques y avenidas y se administran dos viveros que proveen el recurso necesario.
- Fomentar en las instituciones educativas, los programas de concientización sobre la importancia de la ecología, reforzando la educación ambiental y buscando la participación conjunta de la comunidad escolar en la reforestación y mantenimiento de áreas verdes.

- Lograr que los parques se encuentren en condiciones óptimas mediante programas de reforestación, manteniéndolos siempre verdes.
- Fomentar la participación vecinal en la planeación, desarrollo, preservación y conservación de nuevas áreas verdes.
- Rehabilitar el Paseo Méndez con áreas verdes, juegos infantiles, andadores y remozamiento de instalaciones, además de reglamentar el uso del suelo.



3. Alumbrado Público

Objetivo: Eficientar el sistema de alumbrado público mediante la programación de mantenimiento preventivo y efectuando las acciones correctivas correspondientes, para brindar más seguridad en calles a la población .

Estrategias:

- Detectar mediante censo, en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad, el número y estado que guardan las luminarias del municipio, su ubicación, tipo, voltaje y así poder desarrollar acciones de mejora.
- Operar el programa "Ilumina por Futuro y Progreso" que tiene por objetivo que cuando surja la necesidad del cambio de una luminaria, el 50% del costo de la misma será subsidiado por el municipio y el resto por la ciudadanía. Con esto se pretende ayudar económicamente para que toda la ciudad se encuentre iluminada.
- Analizar alternativas que permitan allegarse de recursos para modernizar y mantener la red de alumbrado público.
- En relación al punto anterior, parte de los recursos obtenidos se destinarán a mejorar la infraestructura del Departamento de Alumbrado para brindar a los usuarios una mejor atención con calidad y rapidez en el tiempo de respuesta.

- Se instalarán circuitos para la medición real del consumo de energía eléctrica, dado que en la actualidad la Comisión Federal de Electricidad cobra un porcentaje estándar por lámpara instalada, existiendo lugares con menor consumo del que realmente se paga. Del monto total que el municipio paga por concepto de alumbrado público, un 25% corresponde a pérdidas de voltaje en circuitos sin medición. Por lo anterior se buscará tener identificado el consumo real por sectores y evitar seguir haciendo pagos innecesarios a la Comisión Federal de Electricidad.
- Existen cerca de 11 mil lámparas y casi el 50% tiene una potencia superior a los 100 watts, en apoyo al ahorro de energía se sustituirá este 50% por otras de menor potencia y con igual capacidad de iluminación. Se buscará aplicar el Reglamento de Alumbrado Público para que todas las luminarias sean de vapor de sodio, con esto aumentar los niveles de eficiencia y al mismo tiempo abatir costos por consumo de energía eléctrica del municipio.



4. Servicios Públicos Complementarios

Objetivo: Lograr que las instalaciones y funcionamiento del rastro, panteones y mercados operen bajo las disposiciones legales y reglamentarias en la materia, según sea el caso.

4.1 Rastro

Estrategias:

- Utilizar métodos de sacrificio modernos que eviten el sufrimiento innecesario de los animales.
- Evitar al máximo la contaminación, realizando en forma aérea el despielado, eviscerado y primer corte.
- Realizar una clasificación de canales, ofreciendo a los consumidores mejor calidad de carne y cortes.
- Contar con una planta tratadora de aguas residuales y un horno crematorio para evitar la polución.
- Reforestar el terreno que circunda el edificio del rastro, mejorando su imagen.
- Dar mantenimiento sistemático a las instalaciones.



4.2 Panteones

Estrategias:

- Implementar sistemas de iluminación en áreas requeridas.
- Proporcionar a los visitantes seguridad dentro de las instalaciones.
- Instalar en cada panteón contenedores de basura, con lo cual se fomentará la limpieza y como consecuencia la buena imagen.
- Revisar el manejo de panteones el área rural.



4.3 Mercados

Objetivo: Supervisar el buen funcionamiento de las diferentes administraciones de los mercados Pedro J. Argüelles, Plaza Guadalupe, Plaza San Marcos y Central de Abastos.

Estrategias:

- Hacer cumplir el Reglamento sobre Comercio en la Vía Pública a quienes operan fuera de las instalaciones de los mercados.
- Efectuar estudio para la elaboración de un reglamento de mercados fijos y rodantes.
- Vigilar que las instalaciones estén en óptimas condiciones, incluyendo los servicios de agua, drenaje y luz.
- Proporcionar el mantenimiento adecuado a los diferentes edificios.
- Delimitar los cajones para estacionamiento.
- Verificar que los locatarios estén al corriente en sus pagos con el Municipio.
- Facilitar la tramitación de permisos de cambio de giro y de traspaso.
- Establecer operativos de seguridad pública en las instalaciones de los mercados, con el fin de evitar robos o agresiones a locatarios y usuarios.
- Coordinarse con las autoridades de salud pública con el propósito de que éstas mantengan una vigilancia permanente en los productos que se venden así como en las instalaciones utilizadas por los locatarios.



Desarrollo Económico

Victoria se ha caracterizado básicamente por sus actividades de comercio, educativas y de gobierno, en época más reciente ha incorporando actividades industriales y turísticas. Para incrementar esta actividad es necesario que mediante planeación estratégica se desarrollen programas de promoción de la infraestructura urbana e industrial y generar las condiciones de empleo digno y bien remunerado, elevando el bienestar social de la comunidad.

1. Fomento a Proveedores Locales

Objetivo: Promover el despegue económico local, mediante la creación de empresas integradoras que permitan el desarrollo local de empresas suministradoras de insumos y fortalecer su enlace con la industria maquiladora.

Estrategias:

- Se efectuarán reuniones con Cámaras Sectoriales y Asociaciones, para identificar proveedores y prestadores de servicios a nivel municipal.
- Se realizarán en forma periódica, juntas con los directivos de maquiladoras identificando y clasificando sus necesidades, así como organizando la información obtenida para dar seguimiento a los acuerdos derivados de las reuniones.

2. Generación de Empleo e Inversión en los Ejidos Municipales

Objetivo: Reactivar económicamente el área rural, en donde los ejidos sean quienes maquilen parte del proceso de los insumos necesarios de la industria de manufactura ligera.

Estrategias:

- Desarrollar un corredor de manufactura ligera municipal, recopilando información de disponibilidad de inmuebles y oferta de mano de obra.
- Elaborar un documento promocional y de control sobre el "Corredor de Manufactura Ligera Municipal" para alentar a la industria a instalarse en estas zonas.



3. Centro de Negocios de Victoria

Objetivo: Reforzar la imagen de una ciudad en pleno proceso de desarrollo, ofertando al inversionista en un solo lugar todos los servicios y apoyos necesarios para facilitar el establecimiento de su empresa.

Estrategias:

- Invitar a organismos privados y de los tres órdenes de gobierno a integrar un padrón para la promoción de las ventajas de nuestro municipio.
- Construir el primer Centro de Negocios de Victoria, donde se reúnan todos los sectores e instituciones involucrados en el establecimiento de inversiones en la localidad, integrando un sistema de atención interinstitucional dirigido a inversionistas.
- Integrar una exposición permanente de productos elaborados en el municipio, dentro del Centro de Negocios.

4. Consejo de Desarrollo Económico de Victoria

Objetivo: Agrupar a las distintas asociaciones e instituciones interesadas en el desarrollo económico de la ciudad a fin de constituir un organismo puramente empresarial y definir un Plan Maestro de Desarrollo Económico Municipal, con la conducción técnica de la Administración Municipal.

Estrategias:

- Concertar con las cámaras sectoriales y empresarios locales, la construcción del Consejo de Desarrollo Económico de Victoria (CODEEVIC) como un organismo con carácter empresarial, innovador, flexible y crítico, logrando una participación más intensa por parte de la sociedad en el desarrollo económico del municipio.
- Se dará seguimiento y control a las propuestas que emanen del CODEEVIC, así como asesoramiento en la definición de estrategias y en la toma de decisiones.
- Se definirá el Plan Maestro de Desarrollo Económico Local que regule y dirija las actividades relativas al desarrollo económico municipal.

5. Ventanilla Única Municipal

Objetivo: Trasladar a nivel municipal el Sistema de Apertura Inmediata de Empresas en Tamaulipas (SAIET), lo cuál permitirá simplificar los trámites ante las dependencias y por otro lado agilizar los tiempos de respuesta.

Estrategia:

Promover ante las cámaras respectivas, la adopción y el control del Sistema de Apertura Inmediata de Empresas de Victoria (SAIEV).

6. Promoción Municipal

Objetivo: Impulsar las bondades de nuestra ciudad y fomentar el orgullo de los victorenses, realizando un amplio programa de promoción de las ventajas que ofrece nuestro municipio en la inversión y el turismo.

Estrategias:

- Se identificarán patrocinadores y promotores, convocando a los organismos públicos y privados interesados en respaldar la promoción del municipio.
- Definir una imagen integral del municipio, mediante la planeación de una campaña publicitaria y de promoción industrial, comercial y turística que permita hacernos presentes a nivel nacional e internacional.
- Buscar y calendarizar los eventos más importantes de ámbito local, nacional e internacional, a los que se pueda asistir y que permitan difundir las ventajas competitivas y organizacionales que tiene nuestro municipio.

7. Parque Industrial Nuevo Santander

Objetivo: Buscar que el Ayuntamiento tenga voz y voto en la toma de decisiones en la administración del Fideicomiso del Parque Nuevo Santander y así poder participar directamente en el proceso de instalación física de empresas nuevas en este corredor.

Estrategia:

- Dar a conocer en pláticas y reuniones con los integrantes del fideicomiso, la importancia que tiene para el ayuntamiento, participar en la toma de decisiones sobre la administración del parque industrial.



8. Fomento a la Inversión

Objetivo: Atraer inversionistas nacionales y extranjeros.

Estrategias:

- Investigar sobre inversionistas potenciales y establecer contacto con ellos, concertando mesas de trabajo y dándoles a conocer las bondades laborales, infraestructura, ventajas geográficas y socioeconómicas, legales y financieras que presenta nuestro municipio.
- Alentar la inversión a través de programas que tengan como objetivo apoyar al inversionista en el trámite de requisitos administrativos impuestos tanto por el municipio como por los gobiernos estatal y federal.

9. Patronato Pro-remodelación y Reactivación Económica del Centro de Victoria

Objetivo: Apoyar y promover las diversas actividades que realice el patronato, facilitando la reactivación económica y la remodelación arquitectónica del centro de Ciudad Victoria.

Estrategia:

- Mantener una comunicación abierta con el patronato, fomentando las actividades conjuntas para su fortalecimiento y colaborar en el desarrollo de subproyectos que benefician la actividad económica del centro de la ciudad.

10. Fomentar la Integración de la Asociación de Maquiladoras de Victoria A.C.

Objetivo: Alcanzar total inclusión de las maquiladoras dentro de los grupos representativos de la ciudad, como organismo de colaboración empresarial, a través de la integración de la Asociación de Maquiladoras de Victoria (AMAV).

Estrategias:

- Promover ante los directivos de las distintas maquiladoras, la integración de una asociación local que permita generar esfuerzos conjuntos en este ámbito empresarial.
- Dar seguimiento a los acuerdos pactados, asesorar y apoyar el trabajo de la asociación.

11. Internacionalización del Aeropuerto "Pedro J. Méndez"

Objetivo: Lograr que en el Aeropuerto Pedro J. Méndez se establezcan servicios migratorios y aduanales, que lo conviertan en recinto internacional.

Estrategia:

- Procurar que las instalaciones del aeropuerto cuenten con los servicios necesarios para su proyección internacional.
- Gestionar y dar seguimiento a los esfuerzos conjuntos realizados por diferentes instancias para lograr que se internacionalice el Aeropuerto Pedro J. Méndez.

12. Fomento al Ecoturismo

Objetivo: Aprovechar las ventajas naturales y geográficas que presenta el municipio, desarrollando un producto turístico integral e innovador y apoyar a la iniciativa privada en la elaboración de proyectos ecoturísticos que generen derrama económica en la región.

Estrategias:

- Apoyar institucionalmente al grupo de empresarios interesados en desarrollar el Proyecto Ecoturístico "La Peregrina" y el Proyecto Ecológico "Río San Marcos".
- Realizar un inventario sobre las bellezas naturales del municipio y coordinarse con el gobierno del estado, para desarrollar un circuito turístico de carácter ecológico y alternativo en el centro del estado.

13. Central de Abastos

Objetivo: Darle funcionalidad al concepto de Central de Abastos en Victoria.

Estrategia:

- Realizar una investigación para evaluar la reactivación o reubicación de la actual Central de Abastos, de tal manera que sea optimizado su uso.

Educación, Cultura, Recreación y Deporte

La educación es la principal forma de romper con el círculo de la pobreza y reducir el rezago social del municipio; para lograr que la educación cumpla con su cometido, ésta se debe complementar con actividades que refuercen nuestra identidad regional y nacional. Una niñez que crece con equilibrio, mediante educación integral que se apoya en la cultura, recreación y práctica del deporte, cumple con la función de desarrollar mentes y cuerpos sanos mediante los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores.

1. Educación Municipal

Objetivo: Fomentar entre la juventud, acciones que refuercen nuestra identidad regional, rescatando y difundiendo los valores de los victorenses, impartiendo cursos, conferencias y exposiciones.

Estrategias:

- Operar programas que mediante cursos, conferencias, pláticas y talleres, permitan elevar las condiciones de vida de los victorenses.
- Fomentar la creación de grupos de padres de familia, de orientación juvenil y grupos de la tercera edad, en cada uno de los centros de convivencia.



- Coadyuvar al aprovechamiento académico mediante la difusión de bibliotecas municipales y salas de lectura.
- Recaudar material bibliográfico que enriquezcan el acervo cultural de las bibliotecas municipales.
- Coordinación con la Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Instituto Mexicano del Seguro Social e Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado, para contribuir a disminuir el rezago educativo municipal.

2. Cultura



Objetivo: Promover, impulsar, organizar, concertar y canalizar todas las disciplinas del arte y la cultura dentro del municipio.

Estrategias:

- Alentar la participación de artistas, grupos y promotores culturales en la formulación y ejecución de una política cultural, democrática y participativa.
 - Convocar a la ciudadanía a presentar proyectos de creación, difusión, promoción y desarrollo cultural en todas las áreas del arte y la cultura.
 - Ampliar la red de servicios culturales a la comunidad, concientizando, sensibilizando y cultivando a la sociedad.
-
- Promover la creatividad de las expresiones comunitarias impulsando y difundiendo las tradiciones, expresiones, costumbres y el arte popular que nos da identidad.
 - Apoyar a los artistas y jóvenes valores de la localidad, mediante la capacitación teórica y técnica, contribuyendo a su madurez, superación y competitividad artística.
 - Promover la creación de talleres libres de enseñanza de las artes, para niños, jóvenes y adultos.
 - Coordinarse con las diferentes instancias de gobierno, instituciones educativas, organizaciones sociales, culturales, empresarios, industriales y medios de comunicación, en la realización y promoción conjunta de eventos artísticos y culturales.
 - Promover convenios de intercambio artístico y cultural con instituciones federales, estatales y municipales, con el objetivo de capacitar y promocionar artistas y sus obras.

3. Festejos

Objetivo: Integrar los diferentes comités encargados de la ejecución de los festejos municipales.

Estrategias:

- Coordinarse con el comité designado, para la organización del Carnaval de Victoria
- Organizar los festejos de aniversario de la ciudad. Poniendo especial interés al cumplirse los 250 años de la fundación de la Villa de Aguayo.



4. Recreación

Objetivo: Atender las necesidades de recreación, organizando y difundiendo los eventos cívicos, culturales y expresiones artísticas.

Estrategias:

- Fomentar en el municipio los eventos cívicos, para inculcar en la sociedad el respeto por los símbolos patrios y héroes nacionales.
- Llevar al área rural eventos de recreación y esparcimiento.
- Coordinarse con instituciones educativas en el fomento de las tradiciones y costumbres de Victoria
- Desarrollar programas que permitan despertar el interés en niños y jóvenes por la ecología y el medio ambiente.

5. Deporte

Objetivo: Fomentar las diversas disciplinas deportivas entre la población en general, manteniendo y creando espacios deportivos.

Estrategias:

- Crear, equipar y mantener las áreas deportivas, para la enseñanza de las diferentes disciplinas. Lo anterior con el fin coadyuvar al desarrollo integral de la población joven y evitar la problemática de pandillerismo y drogadicción.
- Construir al norte de la ciudad de una unidad deportiva con una extensión territorial de 20 a 25 hectáreas. Dicha unidad contará con instalaciones propias para las disciplinas de fútbol, béisbol, sóftbol, canchas de usos múltiples; servicios de agua, luz y vigilancia.
- Establecer convenios con la Secretaría de la Defensa Nacional, para incorporar a jóvenes en edad de realizar su servicio militar, al Programa Nacional del Deporte y que sean éstos quienes capaciten y apoyen en las actividades de fomento deportivo del municipio.
- Dar mantenimiento a instalaciones deportivas municipales, específicamente rehabilitar las albercas ubicadas en los Centros de Convivencia 1, 2 y 3; así como el parque de béisbol infantil de la Colonia México. Instalación de energía eléctrica a la cancha de fútbol rápido de la Colonia Sagitario y la instalación de gradas y alumbrado al campo de fútbol del Centro Educativo Adolfo López Mateos.
- Crear espacios deportivos en veintidós colonias de la ciudad para la práctica de fútbol, béisbol, sóftbol.
- Operar el programa de actividades deportivas con la participación de las diferentes ligas, con el objetivo de detectar personas con talento deportivo en las ramas infantiles, juveniles, primera fuerza, adultos mayores y discapacitados para integrar las selecciones que nos representen a nivel estatal, nacional e internacional.



Seguridad Pública

En el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establece que es obligación del Estado velar por la seguridad pública, señalando que todas las instituciones policiales del país deberán organizar bajo los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez. Para dar cumplimiento con lo anterior, el Estado de Tamaulipas se coordina con los municipios en el establecimiento de mecanismos eficientes de administración y erradicación de la corrupción.

Como parte de la política presidencial que se establece en el Programa Nacional de Seguridad en donde se busca plantear un nuevo modelo de seguridad pública nacional, el Municipio de Victoria trabaja en base a este programa al establecer acciones de atención pero sobre todo de prevención, persecución y administración de justicia ante delitos e infracciones.

La inseguridad pública es un problema que debe ser atendido de inmediato, la sociedad reclama y exige un ambiente seguro. Los delincuentes son un agravio para la colectividad y detienen el progreso al provocar incertidumbre, inestabilidad, intranquilidad.



Estrategias:

- Revisar el Reglamento de Seguridad Pública Municipal, verificando que esté de acuerdo a lo que establece el marco jurídico de la materia a nivel federal y estatal. Además se buscará que la ciudadanía conozca los Bandos de Policía y Buen Gobierno así como los reglamentos correspondientes, con el objeto de que estén informados sobre sus disposiciones.
- Desarrollar programas de prevención del delito en coordinación con instituciones educativas, sector laboral y grupos sociales.
- Lograr una coordinación efectiva entre el municipio y las demás corporaciones policíacas, de procuración y administración de justicia.
- Establecer una sola Central de Policía.
- Buscar instituir la Junta de Honor y Justicia Municipal, en coordinación con la Dirección General de Seguridad Pública.



- Fortalecer la infraestructura, capacidad administrativa y operativa de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, mediante el desarrollo de programas de planeación y control que permitan profesionalizar y hacer más eficiente las funciones del cuerpo de seguridad.
- Mejorar los salarios de policías.
- Dotar al cuerpo de policía con 24 patrullas, obteniendo de esta manera mayor presencia en zonas problema.
- Identificar las áreas y grupos más vulnerables con el fin de cuantificar su magnitud, fijar acciones y aprovechar los recursos municipales.
- Hacer uso de los sistemas y tecnologías de información como ventaja organizacional. Así se desarrollará e implementará un sistema de información computarizado que procese bases de datos con información general de personas que incurran en alguna falta; este sistema compartirá información vía módem con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Diseñar esquemas de comunicación entre el cuerpo de seguridad y la ciudadanía, buscando el reconocimiento a la tarea de brindar seguridad pública. Con lo anterior se dará una nueva imagen de los elementos de seguridad mediante:
 - a) Acercamiento con escuelas, grupos sociales y clubes de servicio; donde policías ejemplares convivan y compartan sus experiencias, orienten y dignifiquen su profesión.
 - b) Realizar una campaña en medios masivos de comunicación con el objetivo de presentar a la sociedad servidores públicos, honestos, educados y con un profundo sentido de servicio.
 - c) Imponer castigos a los malos elementos.
 - d) Dotar de uniformes, equipo y armamento a los policías, exigiendo su portación siempre pulcra y con garbo.
- Desarrollar un sistema integral de capacitación permanente en aspectos de acondicionamiento físico, técnico y teórico. En el aspecto teórico se instruirá al policía en tópicos penales y constitucionales, civilidad, calidad en el servicio y derechos humanos. Cada miembro del sistema de seguridad deberá conocer el Reglamento de Policía y Tránsito.
- Instalar un circuito cerrado de televisión permanente en barandilla y celdas, esto con el fin de asegurar que los servidores públicos brinden a la ciudadanía un trato justo y humanitario y por otra parte, evitar pleitos y riñas entre los detenidos.
- Migrar al sistema de radiocomunicación en banda UHF, dado que brinda mayor seguridad en la transmisión y recepción de mensajes evitando que personas ajenas roben la señal.

Obras Públicas

La construcción de obras públicas permiten contar con una ciudad funcional que continúe enorgulleciendo a los tamaulipecos, con calles bien pavimentadas, señalización e identificación de calles, alumbrado público, y demás infraestructura que permita que la ciudadanía conviva y se desarrolle en armonía.



Objetivo: Construir nueva obra pública y proporcionar mantenimiento oportuno y efectivo a las vías que lo requieran, así como actualizar la nomenclatura, señalización vial y rehabilitación de banquetas y guarniciones de calles.

Estrategias:

- Efectuar la construcción de vialidades consideradas como primarias con una meta de 55 mil metros cuadrados por año. Se dará prioridad principalmente a las siguientes calles y avenidas en base al número de ciudadanos que beneficiarán y estado actual de las mismas:

Avenida Justo Sierra
 Avenida del Estudiante
 Subida del Santuario
 Continuación de la Avenida La Paz, lado sur (Aldama-Lázaro Cárdenas)
 Prolongación del Bulevar Praxedis Balboa (Avenida La Paz - Libramiento Naciones Unidas)
 Calle Jaime Rodríguez Inurriagarro (Bulevar Praxedis Balboa - Carretera a Soto La Marina)
 Avenida Lázaro Cárdenas (Libramiento Naciones Unidas - Bulevar J. López Portillo)
 Prolongación Avenida Michoacán (Bulevar Tamaulipas - Cristóbal Colón) (5 de Mayo - Avenida Lázaro Cárdenas)
 Avenida 16 de Septiembre (Avenida La Paz a la Colonia Azteca III)
 Colegio Militar (Avenida Nuevo Santander a la Calle Urano)
 Prolongación Calle Juárez (36 al Libramiento Emilio Portes Gil)
 Bulevar Justo Sierra
 Prolongación Bulevar J. López Portillo, (Vado a la Carretera a San Luis Potosí)

- Mantener un programa de pavimentación de arterias con una meta anual de 100 mil metros cuadrados por año. Las prioritarias son 38 entre colonias y fraccionamientos:

Col. Miguel Alemán
Fraccionamiento Sierra Ventana
Col. Américo Villarreal
Col. Tamatán
Col. México
Col. Enrique Cárdenas
Col. Libertad
Ampliación Industrial
Ampliación López Mateos
Col. Magdaleno Aguilar
Col. Benito Juárez
Col. José Escandón
Col. Corregidora
Col. Ignacio Zaragoza
Col. Ampliación Pedro Sosa
Col. Unidad Modelo
Col. Casas Blancas
Col. Bertha del Avellano
Col. 16 de Septiembre

Col. Mariano Matamoros
Col. Revolución Verde
Col. López Mateos
Col. Independencia
Col. López Portillo
Col. Vista Hermosa
Col. Chapultepec
Col. Nueva Era
Col. Primavera
Infonavit Tamatán
Col. Cuauhtémoc
Col. Tecnológico
Col. Nuevas Playas
Col. Victoria
Col. Francisco I. Madero
Col. Manuel A. Ravizé
Col. Simón Bolívar
Col. Ampliación Nuevas Playas
Col. Miguel Alemán

- Establecer un programa permanente de rehabilitación de pavimento en las calles y avenidas de mayor flujo vehicular con el propósito de mejorar la vialidad. Se tiene como meta la rehabilitación de 60 mil metros cuadrados por año.



- Rectificar y colocar fuera del primer cuadro de la ciudad una nomenclatura eficiente, que permita la identificación rápida de nombres y sentidos de calles.

- Continuar con la construcción de los siguientes drenes de alcantarillado pluvial:
Luis Donaldo Colosio (4 kilómetros),
Constitución (6 Km.), y
Charcos de Abajo (2 Km.).

- Construir el Dren Calamaco con una extensión de 1 kilómetro.

- Brindar mantenimiento al Sistema de Drenes Pluviales. Dicho mantenimiento representa una extensión de 30 kilómetros.

- Ampliar la cobertura de infraestructura básica construyendo obras para agua potable en 15 colonias prioritarias, al igual que en 14 ejidos y obras de alcantarillado sanitario en 29 colonias y 1 ejido
- En lo referente a obras para agua potable se atenderán a 15 colonias prioritarias, al igual que 14 ejidos. Las obras de alcantarillado se proporcionarán en 29 colonias y un ejido.

- Las obras para la electrificación se darán en:

Sector urbano:

Col. Miguel Alemán
Col. Alvaro Obregón
Col. Banrural II
Fracc. FSTSE
Col. Vista Hermosa
Fracc. FSTSE Sector 2
Col. Ampliación Linda Vista
Col. Ampliación Esperanza
Col. Imperial
Col. SUTSPET II Etapa
Col. Matías Hinojosa
Col. Pepenadores
Col. Ampl. Libertad

Col. Loma Alta
Col. Linda Vista
Col. 2 de Octubre
Col. Diana Laura Riojas de Colosio
Col. Nuevo Tamaulipas

Sector rural:

Ej. Lázaro Cárdenas
Ej. Huizachal
Ej. Santa Librada
Ej. Santa Clara

- Obras para guarniciones y banquetas se harán en 30 colonias:

Col. Américo Villarreal G.	Col. Adolfo López Mateos
Col. Camino a la Garra	Col. Reforma
Col. América de Juárez	Col. Emilio Portes Gil
Col. Los Ebanos	Col. Satélite 1 Norte
Col. Nacozari	Col. Satélite 1 Sur
Col. 7 de Noviembre	Col. Vicente Guerrero
Col. Tamatán	Col. Sagitario
Col. El Mirador	Col. Liberal
Col. Tránsito	Col. Moderna
Col. Libertad	Col. Chapultepec
Col. Enrique Cárdenas	Col. Bernardo Gutiérrez de L.
Col. Oralia Guerra de V.	Col. El Palmar
Col. México	Col. Casas Blancas
Col. Ampl. Libertad	Col. Manuel A. Ravizé
Fracc. México	Col. Bertha de la Avellano



Protección Civil y Bomberos



La prevención en situación normal y el auxilio a la población en circunstancias de emergencia, son responsabilidad del Estado, para ello promueve, coordina y realiza las acciones que evitan, mitigan y atienden los efectos destructivos de las calamidades. Para cumplir con esta obligación el Estado se apoya en los Sistemas Municipales de Protección Civil y Bomberos quienes suman esfuerzos en salvaguardar la integridad de la sociedad, sus bienes y al medio ambiente.

1. Programa de Ayuda Mutua

Objetivo: Conjuntar a un equipo de capacitadores e instructores externos, profesionales en el manejo de situaciones que ponen en peligro la vida humana y entorno ecológico, tanto de instituciones públicas como privadas, para que trabajen en conjunto con la Dirección de Protección Civil y Bomberos en la formación de brigadas internas de protección civil para el municipio.

Estrategias:

- Suscribir acuerdos de colaboración mutua con instituciones que manejen acciones tendientes a la seguridad en general y protección de personas y medio ambiente, como es el caso a nivel gobierno de la Comisión Nacional del Agua, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Petróleos Mexicanos, Secretaría de la Defensa Nacional, Instituto Mexicano de Seguro Social, Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado, Aeropuertos y Servicios Auxiliares; a nivel privado con empresas como: Fosfatos S.A., AGA S.A., INFRA S.A. etc., Con el propósito de que personal profesional con experiencia en el manejo de situaciones emergentes, compartan experiencias, asesoren y capaciten permanentemente al personal de la Dirección de Protección Civil y Bomberos. A su vez esta dirección formará, adiestrará y asesorará a brigadas internas en todo el municipio, y será recíproca con las instituciones mencionadas.

Al contar con personal bien capacitado, el riesgo a que se exponen los brigadistas se reduce significativamente, reduciendo en ahorro por accidentes, pérdidas humanas y materiales.

- Identificar en cada ejido del municipio a personas que sirvan de monitores ante incidentes que inciten la inseguridad de la población (epidemias, inundaciones, incendios, sequías) y establecer los medios, formas de comunicación y coordinación de éstos con la Dirección de Protección Civil y Bomberos..
- Hacer una campaña permanente en medios masivos de comunicación con el fin de difundir la cultura de protección civil, informando sobre cómo evitar y atender los accidentes en el hogar, escuela, trabajo y vía pública.

2. Unidades Internas de Protección Civil

Objetivo: Asegurar la existencia en los edificios públicos, centros comerciales y en general cualquier inmueble que tenga tránsito de personas, con elementos humanos capaces de atender una emergencia que ponga en peligro la integridad física de civiles.

Estrategia:

- Dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 16 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Tamaulipas en lo referente a que en todo inmueble en que haya afluencia de público, es necesario que exista una Unidad Interna de Protección Civil; para lo cual se podrá aplicar los beneficios del Plan de Ayuda Mutua. Estas Unidades recibirán capacitación permanente en horarios normales de trabajo cada semana, participando y practicando en servicios reales. En caso de una emergencia de dimensiones considerables, el municipio tendrá identificada a gente con la capacidad suficiente que pueda ayudar en las tareas necesarias de protección.

Si las organizaciones privadas cuentan con personal capacitado en la atención de problemas generales de seguridad, esto les ayudará a bajar el costo de las primas que pagan por seguros de riesgo. Por otro lado, si la Dirección de Protección Civil y Bomberos atiende menos emergencias, podrá utilizar sus recursos en la compra de materiales y equipos.

- Se proyecta que en cada Centro de Convivencia exista una Estación de Protección Civil y Bomberos que permita estar simultáneamente presentes en más puntos de la ciudad.
- Capacitar a jóvenes voluntarios durante dos meses sobre como detectar problemas. Estos jóvenes serán monitores que informen oportunamente sobre posibles accidentes en su colonia; si después de los dos meses de capacitación obtienen un desempeño notable, podrán ser becados para continuar como bomberos voluntarios.

3. Escuela de Bomberos

Objetivo: Contar con una institución de educación para bomberos en el municipio.

Estrategias:

- Instituir la Escuela de Bomberos en donde el CONALEP imparta el modelo de la carrera de Profesional Técnico en Seguridad Industrial. Por otro lado esta escuela impartirá cursos específicos de seguridad a empresas e industrias, buscando que ésta funcione como consultora en temas sobre prevención y manejo de accidentes.
- Operar un programa piloto sobre protección civil en alguna institución educativa, con el fin de que los jóvenes cuenten con conocimientos de auxilio, y posteriormente multiplicarlo en otras instituciones. En un futuro se buscará el acercamiento con la Universidad Autónoma de Tamaulipas y el Instituto Tecnológico de Victoria para dar a conocer la importancia de contar en la ciudad con clubes o grupos de alumnos que trabajen en acciones de rescate, cuidado de la ecología y protección civil.

4. Uso de Suelo y Regulación Urbana

Objetivo: Detectar asentamientos humanos en áreas de alto riesgo por fenómenos hidrometeorológicos y de ser necesario ayudar en el rescate de personas en peligro.

Estrategia:

- Los asentamientos humanos en las márgenes de ríos, arroyos y riachuelos son un problema grave, costoso y que pone en peligro año tras año a cientos de familias. Es necesario operar el Programa de Uso y Regulación Urbana en cooperación con la Comisión Nacional del Agua, que en base a lo que estipula el Artículo 84 de la Ley de Aguas Nacionales y el Capítulo V de su Reglamento, es su responsabilidad tomar providencias, prever los recursos y coordinar las acciones necesarias para enfrentar las emergencias derivadas de los fenómenos hidrometeorológicos extremos y el control de las crecientes, con el objeto de brindar protección contra inundaciones a los centros de población y áreas productivas, a las vidas de las personas y sus bienes, así como la prevención de sequías y sus efectos.

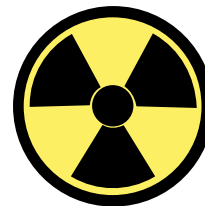
5. Monitoreo de Residuos y Materiales Peligrosos

Objetivo: Contar con un sistema que permita generar la información necesaria en el manejo de residuos y materiales peligrosos.

Estrategias:

- Con la operación del Tratado de Libre Comercio y el consiguiente transporte de productos con diferentes características por carreteras estatales provenientes de los Estados Unidos y Canadá, algunos de estos productos son químicos, sustancias que en muchos casos tienen una toxicidad muy elevada. En la actualidad no existe ningún programa que indique a rescatistas y bomberos sobre como manejarlos y como actuar ante estas situaciones. Por lo anterior, la Dirección de Protección Civil y Bomberos operará el Sistema para el Monitoreo de Rutas de Transporte de Residuos y Materiales Peligrosos en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de la Defensa Nacional, Petróleos Mexicanos y demás instituciones que tengan conocimiento sobre el manejo de este tipo de materiales y sustancias. Lo anterior en fundamento a lo que establece el Reglamento de Transporte de Materiales y Residuos Peligrosos en su Título Primero de las Disposiciones Generales en el Artículo 4°.
- Se adquirirá y pondrá en marcha el sistema experto computarizado "Manejo de Operaciones de Emergencia por Computadora (MOEC)". Cuando se tenga un percance con materiales peligrosos, el bombero que acuda a atender la emergencia, mediante comunicación remota con el cuarto de control, describirá las características generales de lo encontrado como color, forma, textura, olor, presentación o envase, logotipos y marcas industriales, etc., posteriormente el responsable en turno alimentará al sistema, y una vez hecho esto, el sistema experto generará las recomendaciones que permitan su manejo sin poner en peligro vidas humanas y el entorno. El personal que hará uso de este sistema será capacitado mediante el programa de ayuda mutua.
- Se dotará al municipio con Unidades de Respuesta a Emergencias de Múltiple Propósito (UREMP), estas unidades consisten en chasis de camión o camioneta (pick-up) preparadas para adaptárseles cajas especiales de rescate, puesto de mando, cocineta, consultorio médico, equipo para control de residuos y materiales peligrosos y unidades de descontaminación.
- Concientizar a los hospitales locales sobre la importancia de contar con personal, equipo e instalaciones para atender a pacientes contaminados con materiales peligrosos.

PELIGRO



Tránsito y Vialidad

Las acciones de tránsito y vialidad son fundamentales para normar el movimiento de vehículos por calles de la ciudad y brindar seguridad vial a la sociedad.

Objetivo: Fortalecer la seguridad de transeúntes en calles y avenidas, a través de la vigilancia del correcto funcionamiento de semáforos y la adecuada señalización preventiva y restrictiva, emitiendo permisos y fijando sanciones.

Estrategias:

- Con el fin de cumplir con lo que se establece en el Programa Nacional de Seguridad, se buscará una estrecha coordinación y cooperación con la Procuraduría General de la República (Policía Judicial Federal), Procuraduría General de Justicia del Estado (Policía Ministerial), Secretaría de Seguridad Pública (Policía Preventiva Municipal, Policía Rural y Policía Integral) y con la Policía Federal de Caminos.
- Operar el Programa de Sobrevigilancia Vial en los cruces cercanos a escuelas con el objetivo de brindar protección a peatones y agilizar el flujo vehicular en los horarios de entrada y salida; así como hacer obligatorio el uso de estructuras protectora en las puertas principales o de acceso a las escuelas de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.
- Se ha observado que los talleres mecánicos generalmente realizan sus labores en la vía pública, provocando incomodidad a los transeúntes, dando una mala imagen a la ciudad y provocando accidentes. Por lo anterior se vigilará para evitar que esto continúe presentándose.
- Se pondrá en marcha un programa de capacitación a agentes de tránsito en coordinación con la Dirección de Protección Civil y Bomberos, sobre primeros auxilios y destreza en el manejo de personas accidentadas.
- Dotar a las patrullas con equipo y materiales de rescate.
- Debido al rápido crecimiento de la mancha urbana, se dividirá la ciudad en 12 sectores, cada uno con presencia de personal de tránsito prestando así un servicio más oportuno. Para ello se adquirirán tres camionetas, tres autos y en corto plazo dos camionetas más para ser equipadas como grúas. Estas adquisiciones vendrán a reforzar la flota existente.
- A fin de que los agentes de tránsito puedan cumplir sus funciones con protección, se les dotará de equipo como: chalecos reflejantes, lámparas, uniformes, fornituras, radios, toletes.

- Operar una campaña permanente que contribuya a disminuir el número de personas que manejan en estado de ebriedad.
- Serán inventariados los vehículos que se encuentran en los corralones de tránsito municipal y con ello se conocerá con exactitud las fechas y motivos por lo que fueron depositados en dicho lugar. Esto permitirá depurar y recuperar espacio y realizar los cálculos reales de cobro por concepto de multas y derechos de piso a los dueños.
- Apoyar a las personas con discapacidad física temporal o permanente mediante el Programa de Atención Preferencial a Discapacitados que tiene como objetivo el verificar que la ciudadanía respete las áreas de estacionamiento destinado exclusivamente para ella.



- También se atenderán los compromisos acordados entre ciudades de nuestro Estado y del Valle de Texas, a través de los cuales se permite a ciudadanos mexicanos y americanos hacer uso de accesos, rampas y estacionamientos para discapacitados. Al trasladarse un tamaulipeco a alguna de estas ciudades, podrá hacer uso de la infraestructura existente como si estuviera en México,

y funcionará igual con los visitantes extranjeros, al brindárseles las mismas oportunidades.

- En coordinación con el DIF Municipal, se buscará proporcionar (previa valoración médica especializada) engomados vehiculares para personas discapacitadas y así puedan hacer uso de estacionamientos sin mayor problema.
- Campaña permanente de prevención de accidentes que se reforzará con la elaboración y distribución de volantes informativos. (Regreso a Clases, Semana Santa, Protección al Ciclista, Chofer Designado y Navidad sin Accidentes.)
- A fin de que quien tramite una licencia vehicular por primera vez conozca sus derechos y obligaciones, se le impartirá una serie de cursos con una duración de 8 horas durante dos sábados consecutivos. Los temas a tratar serán: Ley y su Reglamento, Educación Vial, El Conductor, El Vehículo, La Vía Pública, Normas y Vialidad, El Peatón, Cómo evitar y que hacer en un accidente de tránsito, Señales de Tránsito y Vías de Comunicación.



- Se construirá un Parque Infantil de Educación Vial con la finalidad de que los niños aprendan a cuidar su vida y respetar la de los demás.
- Se operará un Programa permanente de Educación, Seguridad y Cultura Vial en 190 escuelas de niveles preescolar, primaria, secundaria y cendis del municipio. Este programa pretende que personal capacitado de la Delegación de Tránsito y Vialidad, cada tres meses acuda a instituciones educativas a platicar con niños y jóvenes sobre tópicos relacionados con el tema.
- Programa de modernización del sistema semaforizado de la ciudad, mediante la instalación de nuevos semáforos sincronizados en cruces de alto flujo vehicular y en aquellos donde represente riesgo a los peatones y conductores.
- Como medida de seguridad y comodidad de los usuarios del transporte público de pasaje, se instalarán 56 casetas para protegerse sol y lluvia en las paradas oficiales. El diseño e instalación correrá por cuenta de una empresa privada, sin representar gasto para el municipio.
- Implementar la operación Grúa Permanente en el centro de la ciudad para evitar que los conductores se estacionen en las esquinas y ocasionen accidentes al impedir la visibilidad.
- Fomentar el uso de los puentes peatonales, mediante campañas publicitarias de vigilancia.



Bienestar Social

1. Programa Alimentario

Objetivo: Promover y apoyar a la población sobre los productos que maneja el Programa Alimentario del DIF Municipal, como son leche y soya texturizada con el fin de elevar el nivel nutricional de la población y mejorar la economía familiar.

Estrategias:

- Vender de productos alimenticios básicos a la población en general del municipio a precios por debajo del mercado, como leche en polvo, soya texturizada y semillas para huertos familiares.
- Buscar nuevos productos para ser ofertados a la ciudadanía.

2. Desayunos Escolares

Objetivo: Satisfacer la necesidad fundamental y primordial de una ración alimentaria diaria básica, con los nutrientes indispensables que contribuyan a la elevación del nivel nutricional de niños en edad preescolar y primaria, con el propósito de mejorar su capacidad de concentración y propiciar un eficiente proceso de aprendizaje.

Estrategias:

- Proporcionar diariamente un desayuno a niños de escuelas primarias y jardines que tengan convenio con el DIF Municipal. En la actualidad se ofrecen cerca de 14 mil 500 desayunos en 179 escuelas rurales y urbanas para niños de escasos recursos económicos. La meta es beneficiar a 18 mil niños, cubriendo la mayor cantidad posible de escuelas.
- Buscar coordinarse con el Sector Salud y juntos desarrollar un programa informativo, dirigido a madres de familia y maestros que preparen y manejen los desayunos escolares. Se busca con esto concientizar sobre la importancia de la higiene en la preparación, traslado y manejo de alimentos y evitar problemas de salud pública.

3. INSEN

Objetivo: Proteger y apoyar a las personas de la tercera edad.

Estrategias:

- Actualmente cerca de 460 ancianos reciben apoyo de este programa. Se pretende aumentar esta cifra en un 100%.
- Integrar clubes de la tercera edad que propicien el desenvolvimiento armonioso de ancianos brindándoles terapia ocupacional. Hoy se trabaja con 17 clubes urbanos y se buscará incrementarlos tanto en la ciudad como en la zona rural.
- Expedir tarjetas de afiliación a personas de tercera edad con el objeto de que reciban descuentos en establecimientos de la localidad, estatales y nacionales.
- Detectar ancianos con problemas económicos y de salud, a efecto de canalizarlos a instituciones adecuadas para su atención
- Promover convenios con más establecimientos comerciales, en apoyo a los usuarios de credenciales del INSEN.
- Crear talleres destinados a la fabricación de artesanías y artículos para autoconsumo y comercialización. Con lo anterior los ancianos tienen una opción más de mejorar su economía, conviven con sus semejantes y elevan su autoestima al sentirse útiles y productivos.
- Buscar incrementar el número de maestros que atienden y enseñen manualidades en los clubes de la tercera edad.

4. Atención Integral a Madres Adolescentes

Objetivo: Concientizar a jóvenes victorenses respecto a los riesgos del embarazo temprano y orientar a las futuras madres adolescentes (en gestación) o a las que ya son madres, sobre su maternidad y brindar apoyos que mejoren su calidad de vida y la de sus hijos.

Estrategias:

- Realizar convenios de colaboración con instituciones educativas de nivel secundaria y bachillerato (preparatorias, CONALEP, COBAT, CBTIS) para orientar a la comunidad educativa sobre los riesgos del embarazo y uso de anticonceptivos mediante ciclos de conferencias.

- Efectuar brigadas multidisciplinarias en la comunidad para detectar madres adolescentes y brindarles ayuda.
- Realizar convenios de colaboración con el Sector Salud en lo referente a la atención médica de madres adolescentes.
- Formar 24 grupos de autoayuda de madres adolescentes.
- Buscar incorporar la madres adolescentes al proceso educativo y productivo.
- Disminuir el nivel de embarazos de mujeres a edades tempranas y fomentar que los siguientes embarazos se efectúen cuando la persona haya alcanzado su madurez física y mental..
- Canalizar los casos específicos detectados para su atención especializada al área correspondiente.

5. Desarrollo Integral del Adolescente (DIA)

Objetivo: Mejorar el desarrollo personal de los adolescentes mediante actividades sociales, culturales, deportivas y ecológicas, así como proporcionarles información sobre los temas prioritarios en la adolescencia, fomentando el desarrollo integral de los mismos.

Estrategias:

- Implementar el paquete "informativo-formativo" que contempla áreas para el desarrollo integral del adolescente en escuelas secundarias y preparatorias. Los temas que contiene este paquete son: Adolescencia y Familia; Ciclo de Vida; Escuela para Padres; Autoestima; ¿Cómo Mejorar la Autoestima?; Adolescentes, Conceptos y Características; Adolescentes y su Grupo Social; Adolescentes y Sexualidad; Embarazo en la Adolescencia; Comunicación; Comunicación, Amor y Relaciones Humanas; Superación; Relaciones Interpersonales; Dinámicas Grupales; Orientación Sexual; Violencia Sexual; Alternativas para Ejercer la Sexualidad en la Adolescencia.
- Establecer un programa de becas destinado a estudiantes de primaria, secundaria y bachillerato de escasos recursos económicos con alto promedio escolar.

6. Menores en Circunstancias Especialmente Dificiles (MECED)

Objetivo: Promover cambios en las condiciones de vida de los menores que viven y trabajan en la calle a través de la participación institucional, familiar y comunitaria, que permitan ampliar sus perspectivas de desarrollo a partir de su propio entorno y en un marco de respeto a sus derechos.

Estrategias:

- Captación de menores en zonas receptoras: cruceros, calles, avenidas, semáforos, mercados y central camionera.
- Investigación y seguimiento de menores en zonas expulsoras (colonias marginadas).
- Implementación de talleres de orientación familiar que permitan la reintegración del menor a su núcleo familiar y el fortalecimiento de ésta.
- Proporcionar becas económicas a menores que les permitan continuar con sus estudios, y buscar reincorporar al sistema educativo a menores que hayan desertado.
- Promover y difundir los derechos de los niños mediante una campaña de sensibilización, orientada de la sociedad en general.
- Realizar campamentos culturales y recreativos tendientes a lograr la integración y cambio en la vida de los menores.
- Fomentar la creación de huertos familiares que ayuden a la economía familiar.
- Instrumentación de mecanismos de coordinación intra e interinstitucional que permitan ampliar la cobertura de atención a los menores en circunstancias especialmente difíciles.
- Disminuir o erradicar en un 80% la presencia de menores callejeros en las noches.
- Promover ante el H. Congreso del Estado una legislación de protección al trabajo infantil informal, así como que se legisle sobre las obligaciones de los padres hacia los menores en situación de calle.

7. Asistencia Médica

Objetivo: Ofrecer consulta médica, siquiátrica, dental y psicológica a personas de escasos recursos.

Estrategia:

- Con una plantilla de 6 Médicos Generales, 1 Siquiatra, 2 Odontólogos, 1 Psicólogo y 4 Enfermeras, se otorgará consulta médica general, psiquiátrica, dental y psicológica, a la población en general y especialmente a personas de la tercera edad y discapacitados.
- Edificar un centro de salud en el Sureste de la ciudad, en coordinación con autoridades de salud correspondientes.

8. Brigadas Multidisciplinarias

Objetivo: Llevar los distintos programas de asistencia social a la población rural y de colonias más desprotegidas mediante las Brigadas Comunitarias.

Estrategia:

- Hacer llegar los servicios de Asesoría Legal, Trabajo Social, Medicina Familiar, Orientación Nutricional, Veterinaria, Servicios Comunitarios (corte de pelo, despensas, ropa, juguetes, dulces) y demás que requiera la comunidad y que sean del área de competencia del Sistema DIF Municipal.

9. Defensa del Menor, La Mujer y La Familia

Objetivo: Dar protección y asesoría legal a menores, ancianos en estado de abandono y minusválidos sin recursos.

Estrategias:

- Apoyar con asesoría legal en la promoción de juicios de información testimonial Ad-Perpetuam, para niños mayores de 7 años y que no han sido presentados ante el Registro Civil.
- Brindar asesoría en juicios de rectificación de actas de nacimiento, pensión alimenticia, pérdida de la patria potestad, tutela, atención a víctimas de cualquier delito como abusos o maltratos físicos o psicológicos.
- Coordinarse con Registro Civil para operar una campaña masiva gratuita en la tramitación de actas de nacimiento y matrimonio.

Estrategias Victoria 2001

Función Administración Interna

Política y Gobierno

Conducir las relaciones municipales con los diferentes órdenes de gobierno, vigilar la aplicación adecuada de los ordenamientos legales existentes, fomentar y atender la participación entusiasta y abierta de la comunidad.

Estrategias:

- Efectuar una revisión de leyes y reglamentos municipales vigentes con el propósito de efectuar las modificaciones que permitan su adecuación a las necesidades actuales.
- Asegurar la legalidad en las actuaciones del Ayuntamiento, adaptando sus acciones a la legalidad y procurando la convivencia armónica con los victorenses.
- Operar programas de difusión de leyes y cumplimientos municipales de manera sencilla y amena, dirigidos a la colectividad. Asegurar el soporte y asesoría jurídica a las diferentes dependencias municipales.
- Garantizar el derecho de audiencia y petición de la ciudadanía hacia la Administración Municipal.
- Fomentar la participación entusiasta de la ciudadanía.
- Operar programas permanentes de consulta popular que fomente la expresión abierta de sus problemas y necesidades más apremiantes.
- Gestionar el apoyo económico de la federación y del estado que por ley le corresponde al municipio.
- Establecer los lineamientos necesarios para el buen cumplimiento de la función pública.



- Mantener y fomentar las buenas relaciones con los diferentes órdenes de gobierno.
- Vigilar el orden y control en cuanto a la actividad del comercio fijo, semifijo y vendedores ambulantes, garantizando la vialidad, seguridad y salud a la sociedad.

Tesorería

Uno de los problemas que han venido padeciendo durante muchos años los municipios en general, es la insuficiencia de recursos financieros que satisfagan demanda de servicios de las comunidades. Al tener el municipio la libertad de administrar su hacienda tiene que desarrollar y mantener una política de manejo de recursos financieros de modo eficiente y transparente. Por un lado necesita hacerse de entradas mediante el cobro de contribuciones, impuestos, derechos, productos, participaciones, aprovechamientos y accesorios, verificando que estos se recauden conforme a la Ley de Ingresos y por otro lado ejercer el gasto público para atender los compromisos contraídos en la administración interna, ejecución de obras y prestación de servicios públicos a la comunidad.

1. Elaboración y Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Objetivo: Prever los recursos financieros necesarios de la Administración Municipal, llevando un control estratégico del gasto público y estableciendo los compromisos de pago dentro del marco legal del presupuesto de egresos.

Estrategia:

- Elaboración el presupuesto de egresos por objeto del gasto, asignando disponibilidad presupuestal conforme a la integración institucional del municipio.

2. Contabilidad y la Cuenta Pública Municipal

Objetivo: Establecer y desarrollar los instrumentos administrativos para un adecuado registro y clasificación del gasto público municipal, verificando que las operaciones contables se apeguen a las disposiciones jurídicas de registro y comprobación.

Estrategia:

- Diseñar y operar un sistema automatizado para la recepción de la documentación comprobatoria, para la expedición del pago y para el registro contable respectivo.

3. Actualización de Valores Catastrales

Objetivo: Establecer tablas de valores actualizados que nos permitan imponer una política fiscal justa y equitativa para la población y que a su vez permita que la Presidencia Municipal pueda allegarse de recursos económicos.

Estrategias:

- Realizar un análisis completo de los valores catastrales actuales, así como su posible incremento y el impacto económico generado por este aumento .
- Constituir la Junta Catastral.

4. Construcción Omisa

Objetivo: Abatir el rezago de las construcciones de la zona urbana que no están manifestadas e incorporarlas al padrón catastral para que cubran el valor real de su impuesto predial.

Estrategia:

- Detectar las construcciones omisas de la ciudad, revisar las mediciones y compararlas con las manifestadas para determinar las diferencias.

5. Actualización de Cartografía Rústica y Urbana

Objetivo: Tener una cartografía real y confiable que represente gráficamente los bienes inmuebles pertenecientes al Municipio de Victoria.

Estrategias:

- Generar los nuevos planos catastrales urbanos aprovechando la información generada en el programa de construcciones omisas para integrar los planos manzaneros.
- Actualizar la cartografía rústica y suburbana, así como el plano general rústico del municipio, utilizando la información existente en los expedientes.

6. Recaudación Fiscal

Objetivo: Implementar el cobro oportuno de los distintos conceptos, supervisar el manejo de los ingresos, crear mecanismos de captación de recursos y aplicar la ejecución fiscal a los morosos.

Estrategias:

- Implementar campañas publicitarias mediante diferentes medios masivos de comunicación, con el fin de concientizar a la ciudadanía sobre la obligación de cumplir con sus obligaciones fiscales y reducir el número de contribuyentes morosos.
- Implementar nuevos mecanismos que faciliten la recaudación fiscal, por ejemplo instalar módulos de pago en lugares concurridos como son las tiendas de autoservicio, central camionera y hospitales.



7. Espectáculos Públicos

Objetivo: Tener mecanismos de control sobre espectáculos públicos que se organicen en el municipio.

Estrategias:

- Implementar visitas de control a los establecimientos denominados cabarets, discotecas, atracciones y otros, con el fin de verificar y supervisar que operen según lo que establece la Ley de Ingresos y el Reglamento de Espectáculos Públicos.
- Dialogar con los propietarios de los centros de espectáculos y con la Unión de Propietarios de Establecimientos de Bebidas Alcohólicas (UPEBA) y aplicar el procedimiento administrativo de ejecución cuando proceda.
- Operar un programa informativo dirigido a dueños de espectáculos, con el objetivo de dar a conocer el reglamento existente sobre espectáculos públicos en el municipio.
- Incrementar de 2 a 6 el número de personas que trabajan como inspectores para hacer efectivo en tiempo y forma lo que establece el Reglamento de Espectáculos Públicos.

8. Recuperación de Obra

Objetivo: Recuperar la inversión hecha en las diferentes obras en el municipio, así como supervisar el buen funcionamiento de la recuperación y crear nuevas estrategias encaminadas a incrementar los ingresos.

Estrategias:

- Realizar invitaciones a los beneficiarios para buscar el acercamiento con el departamento responsable y obtener la firma de los convenios y el respectivo pago de su adeudo.
- Visitar con cajas recaudadoras las diferentes obras o colonias con adeudo al municipio.
- Crear opciones de pago y facilidades, que den lugar al acercamiento de los deudores.

9. Inspección Fiscal en Vía Pública

Objetivo: Supervisar la correcta aplicación del Reglamento de Comercio en Vía Pública y vigilar que la recaudación en dicha materia sea eficiente y eficaz.

Estrategia:

- Implementar una vigilancia directa que dé cumplimiento a las obligaciones de los comerciantes mediante el diálogo con los grupos y sus dirigentes.

Contraloría

El control es fundamental para prever, detectar y corregir acciones en el proceso administrativo, ya que éste alimenta el ciclo en la etapa de planeación. En las áreas municipales este control se da mediante la revisión y evaluación constante de las operaciones que se realizan, vigilando su estricto apego a las leyes establecidas, reglamentos, políticas y procedimientos.

Auditoría y Control de Procesos Administrativos

Objetivo: Establecer y aplicar los mecanismos de control necesarios para la administración eficaz y eficiente de la función gobierno del municipio.

Estrategias:

- Verificar el estricto cumplimiento de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos de parte del personal empleado por la Presidencia Municipal.
- Difundir y vigilar el cumplimiento de leyes, reglamentos y procedimientos administrativos, tanto en la atención al público como en las operaciones internas.
- Establecer un programa permanente de auditoría en todas las áreas del municipio con la finalidad de verificar el uso adecuado de los recursos humanos, económicos y materiales.
- Analizar, actualizar y establecer los procedimientos administrativos que permitan optimizar los recursos en mención.
- Desarrollar programas que fomenten la atención y seguimiento adecuado de quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía, respecto a la atención prestada por servidores públicos municipales.

Modernización Administrativa

La Modernización de la Administración Pública es el producto de un compromiso de renovación de los principales conceptos y categorías de la gestión pública, cuya intención no es reiterar enfoques ortodoxos que gozan de una amplia aceptación. Hoy es una tendencia mundial hacer uso de puntos de vista inéditos y originales, empleando nuevos conceptos y herramientas, así es necesario introducir a la Administración Pública conceptos como Reingeniería de Procesos, Benchmarking, Calidad en el Servicio, Administración de Información, Globalización y Megatendencias, Tecnología y Sistemas de Información, entre otros.

Objetivo: Mejorar y consolidar una Administración Pública moderna, sencilla, ágil, participativa, eficaz y eficiente, que con honestidad y transparencia, promueva el desarrollo de las actividades de administración y de gobierno municipal, en beneficio de la ciudadanía victorense.

Estrategias:

- La Modernización Administrativa es el instrumento a través del cual se hará frente a las necesidades de cambio, aplicando medidas sencillas en planteamiento y desarrollo, para facilitar su ejecución y aplicación, sin necesidad de utilizar recursos externos. Con su puesta en marcha, se espera además, conseguir una importante reducción de gastos.
- Efectuar un diagnóstico sobre la situación administrativa actual. En base al resultado, implementar acciones que impulsen el papel de la Administración Municipal en el desarrollo integral de Victoria, adaptando la estructura organizacional a la realidad actual.
- Mejorar la gestión a través de las tecnologías y sistemas de información, para agilizar el flujo de información, facilitar la toma de decisiones y simplificarlas funciones administrativas. Este aspecto será posible en la medida de la disposición presupuestal de cada área.
- Incorporar criterios de eficiencia y rigor en la gestión de los recursos económicos y materiales disponibles para el ahorro de costos.
- Impulsar la capacitación de los empleados municipales. Los trabajadores de la Administración Pública deben hacer suyas las demandas de los ciudadanos, en tanto que con sus aportaciones económicas nutren de recursos al municipio.

- Actualizar políticas, procedimientos, reglamentos y demás apoyos administrativos, en cada área para facilitarles alcanzar los objetivos particulares y generales. Es de suma importancia que la sociedad reciba un trato justo, amable y honesto de nuestros servidores públicos.
- Acercar la Administración Pública al ciudadano, al llevarle los servicios que el municipio presta; reforzando y simplificando los sistemas de atención y cobro.
- Simplificar trámites y procedimientos administrativos relacionados directamente con la atención ciudadana, esto con el fin de evitarle perder tiempo y por ende esfuerzo y dinero.
- Dar a conocer las actividades que esta Administración realiza, así como también aspectos culturales, económicos, turísticos, sociales, relevantes de nuestra sociedad, mediante la publicación en internet de la página oficial del Municipio de Victoria.

Recursos Humanos

Las buenas administraciones contemplan el futuro y se preparan para ello. Una forma importante de hacerlo es desarrollar y capacitar al personal para que esté en posibilidad de enfrentar las nuevas exigencias, los problemas actuales y los retos por venir. En esta administración es de vital importancia el brindar la oportunidad a su personal de capacitarse y así poder desarrollar su potencial.

Estrategias:

- Se identificará mediante diagnóstico organizacional a todo el personal que tenga trato directo con la ciudadanía y se procederá a su capacitación permanente mediante cursos de relaciones humanas y calidad en el servicio,
- Capacitar y desarrollar al personal, utilizando métodos sistemáticos integrados y planificados, tendientes a mejorar la efectividad de las personas. La capacitación y desarrollo mencionado deberá ser en base a un análisis de necesidades que parta de una comparación del desempeño y factores actuales, con las variables y el desempeño deseado.
- Será permanente la búsqueda de necesidades de capacitación, dado que varias áreas de esta administración utilizan tecnología y métodos que día con día cambian. Se instrumentarán programas de capacitación permanente de tipo general y particular, de acuerdo a las necesidades y cambios tecnológicos que se detecten.

Marco Jurídico

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

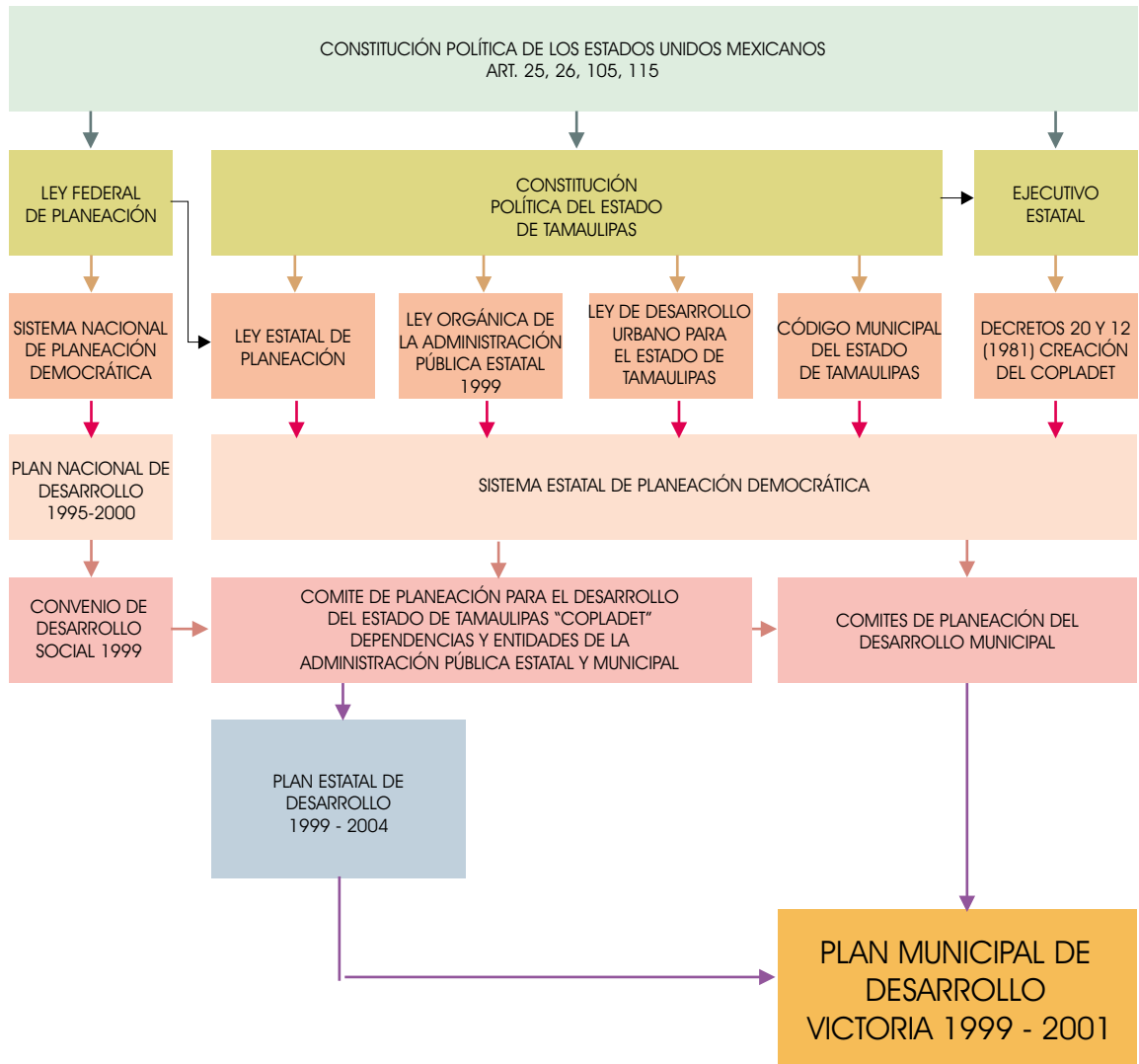
3° 4° 5° 21° 26° 27° 31° 36° 73° 105° 108° 115° 116° 117° 123° 128° 130°

ORDEN FEDERAL	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal	Leyes Orgánicas de los Poderes de la Unión
	Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente Ley General de Asentamientos Humanos Ley de Salud Ley de Aguas Nacionales Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional Ley General que establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública Ley de Nacionalidad Ley General de Población Ley General de Educación	
	LEYES REGLAMENTARIAS	REGLAMENTOS

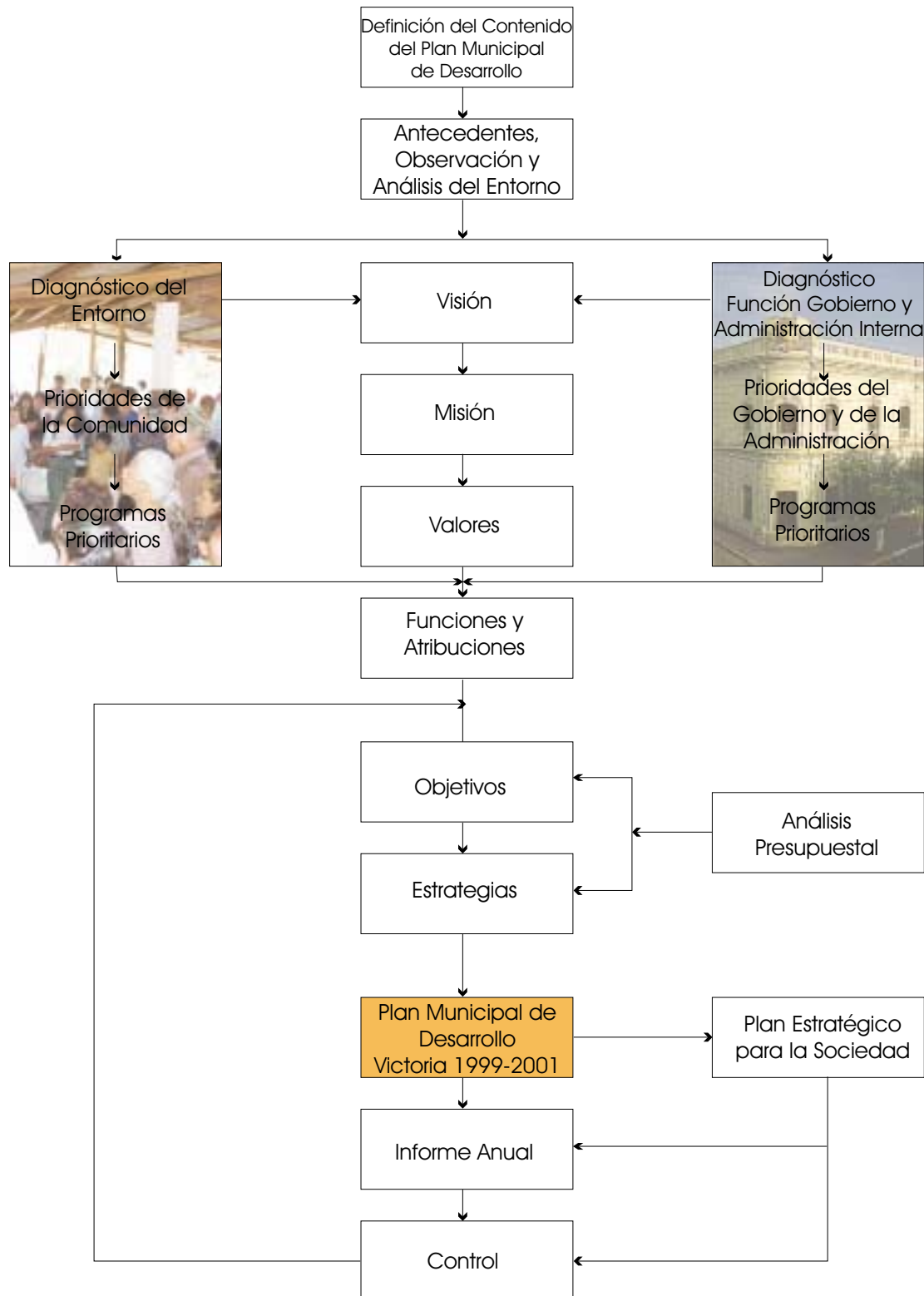
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

ORDEN ESTATAL	Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas Ley Estatal de Planeación Ley de Ingresos de los Municipios de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal de 1999 Ley de Catastro del Estado de Tamaulipas Ley del Equilibrio Ecológico y Protección del Ambiente del Estado de Tamaulipas Ley sobre Fusión, Subdivisión, Relotificación y Fraccionamiento de Terrenos del Estado Ley para la Entrega Recepción de los Recursos Asignados a los Poderes y Municipios del Estado de Tamaulipas Ley de Tránsito y Transporte Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Reglamento de Tránsito y Transporte del Estado de Tamaulipas
	OTROS REGLAMENTOS ESTATALES
	CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS
ORDEN MUNICIPAL	Ley de Ingresos del Municipio de Victoria, Tamaulipas Reglamento de Apertura y Cierre a que se Sujetarán los Establecimientos Mercantiles e Industriales del Municipio de Victoria, Tamaulipas. Reglamento de Nomenclaturas del Municipio de Victoria, Tamaulipas. Bando de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de Victoria, Tamaulipas Reglamento Interior del Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas. Reglamento sobre Comercio en la Vía Pública del Municipio de Victoria, Tamaulipas Reglamento de Panteones del Municipio de Victoria, Tamaulipas Reglamento de Espectáculos Reglamento de Protección Civil del Municipio de Victoria, Tamaulipas Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Victoria, Tamaulipas Reglamento de Alumbrado Público Decreto de Creación de COAPA Decreto de Creación de COPLADEM Decreto de Creación de DIF Municipal Acuerdos

Modelo General de Planeación



Modelo Específico de Planeación



Metodología

Para la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo 1999-2001, el equipo de trabajo que conforma la presente administración, a través de la Coordinación de Planeación y Control, identificó las fortalezas y debilidades del Municipio, por medio de técnicas de investigación, destacando la consulta ciudadana, observación y documental.

Estas acciones permitieron instrumentar las estrategias que en éste documento se plantean y que marcan la visión que nos permitirá manejar las mejores ventajas organizacionales. Dichas estrategias serán instrumentadas mediante el desarrollo de programas por las dependencias municipales durante el presente trienio, en función de los recursos humanos, materiales y financieros que sean aprobados por las instancias correspondientes.

Difusión

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 183 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, el Plan será remitido al Congreso del Estado y al Ejecutivo para su conocimiento y publicación en el Periódico Oficial del Estado.

La transparencia de las estrategias, programas y acciones a ejecutar serán dadas a conocer a la ciudadanía, a través de los diferentes medios de comunicación.

Control y Retroalimentación

Será responsabilidad de la Coordinación de Planeación y Control vigilar la observancia, cumplimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 1999-2001.

Para determinar los logros y acciones por cubrir, se ha implementado un programa de seguimiento mensual y un informe trimestral, con la finalidad de precisar la eficiencia en la ejecución y/o redefinir estrategias y acciones, en función a los requerimientos municipales y tener informado al C. Presidente Municipal y al H. Cabildo de las adecuaciones que se requieran a efecto de tomar las medidas correctivas conducentes.